

Diana Rúa, delegada de Colciencias propone una reunión con los profesionales de Corpo para presentar el nuevo funcionamiento de la entidad en relación con la participación de proyectos de investigación para ver de qué forma se logra concursar por recursos para la investigación.

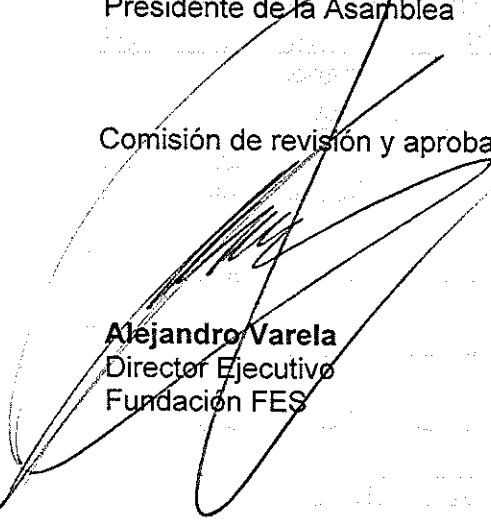
Siendo las 10 a.m. y una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión.

En constancia firman:


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Presidente de la Asamblea


ESPERANZA RAMÍREZ TRUJILLO
Secretaria

Comisión de revisión y aprobación de la presente acta:


Alejandro Varela
Director Ejecutivo
Fundación FES


Gloria Piedad Barreto
Delegada
Universidad de Ibagué

**CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN -CORPOEDUCACIÓN-
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

ACTA No. 021

Fecha: 21 de marzo de 2014
Lugar: Corpoeducación
Hora de inicio: 9:00 a.m.
Hora de finalización: 11:00 a.m.

Asistentes:

MIEMBROS	REPRESENTANTES
MIEMBROS PROMOTORES	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Francisco Javier Jiménez O. Debidamente delegado.
COLCIENCIAS	Diana Rua. Debidamente delegada.
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Ana María Torres. Debidamente delegada.
FUNDACION CORONA	Camila Ronderos. Debidamente delegada.
FUNDACION CARVAJAL	Patricia Camacho. Debidamente delegada.
FUNDACION COMPARTIR	Patricia Camacho. Debidamente delegada.
FUNDACION FES	Alejandro Varela Villegas. Director Ejecutivo.
FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO	Mario Enrique Gómez Jiménez. Director.
MIEMBROS VINCULADOS	
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Juliana Hoyos. Debidamente delegada.
CORPORACION MINUTO DE DIOS	Salvador Cabrera Cabello. Director Ejecutivo.
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	Juliana Hoyos. Debidamente delegada.
CORPORACION COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	Salvador Cabrera Cabello. Debidamente delegado.
MIEMBROS ADJUNTOS	
FUNDACION CORFICOLOMBIANA	Alejandro Varela Villegas. Debidamente delegado.
REVISOR FISCAL	
HB&V CONSULTORES S.A.S	Humberto Buitrago Osorio
CORPOEDUCACIÓN	
Esperanza Ramírez Trujillo	Directora Ejecutiva
Carlos Javier Vargas	Jefe del área de investigaciones
María del Rosario Calderón	Jefe del área administrativa y financiera

La Cámara de Comercio de Barranquilla no asistió ni delegó.

1. Verificación de quórum.

Esperanza Ramírez T. Directora Ejecutiva, recordó que en su calidad de representante legal, convocó a la Asamblea, por escrito, mediante oficios CORPO-025-041 2014 del 26 de febrero de 2014, informando que en Bogotá el día 21 de marzo de 2014, a las 9:00 am se citó a la Asamblea General de Asociados, los cuales fueron entregados a la mano y por correo certificado, así como el respectivo orden del día tal como lo estipula el artículo 18 de los estatutos.

El quórum se constituye, de acuerdo con el Artículo 19 de los estatutos, con la presencia de más del 50% de sus miembros.

A la fecha, el número de miembros es de catorce (14) y se encontraban trece (13) miembros presentes o representados. Verificada la asistencia se determinó que había quórum suficiente para sesionar, deliberar y tomar decisiones válidas.

2. Aprobación del orden del día.

Se sometió a discusión y aprobación el siguiente orden del día, siendo aprobado unánimemente por la Asamblea:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección del Representante de los Miembros Vinculados.
5. Elección del Comité para la aprobación del Acta.
6. Informe del Comité de aprobación del Acta anterior.
7. Presentación del Informe de Gestión 2013.
8. Presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2013.
9. Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Aprobación y destinación del excedente contable.
11. Aprobación de los estados financieros.
12. Elección y fijación de honorarios del Revisor Fiscal.
13. Modificación de los artículos 8, 22, 23 y 25 de los estatutos.
14. Designación de la Junta Directiva.
15. Propositiones y Varios

3. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

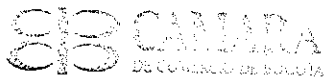
La Asamblea designó por unanimidad al doctor Alejandro Varela, Director Ejecutivo de la Fundación FES, como Presidente de la sesión, y como Secretaria a la doctora Esperanza Ramírez Directora Ejecutiva de Corpoeducación.

4. Elección del representante de los miembros vinculados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8^{vo} numeral 3^{ro} de los estatutos de la Corporación, en lo referente a la participación en las Asambleas de los miembros vinculados a través de delegados elegidos por ellos mismos, se elige por unanimidad como su representante con derecho a voz y voto a la Corporación Educativa Minuto de Dios representado por el doctor Salvador Cabrera.

5. Elección de la comisión de revisión para la aprobación del acta de la sesión de la asamblea del 21 de marzo de 2014.

Dando cumplimiento al reglamento parcial de Asamblea aprobado en la sesión ordinaria de 1997, se procede a la elección de los integrantes de la comisión de revisión y aprobación del acta de asamblea. Son elegidas por unanimidad con 13 votos a Patricia Camacho Álvarez, representante de la Fundación Compartir y a Juliana Hoyos representante de la Universidad de los Andes. Esta comisión verificará y rendirá su informe a la próxima Asamblea. Por último, presentes en la reunión, los mencionados miembros de la comisión aceptaron su nombramiento.



6. Informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea no. 20 realizada el 9 de abril de 2013.

El doctor Alejandro Varela leyó el informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta de la Asamblea No. 21 realizada el 9 de abril de 2013. La Comisión estuvo compuesta por la doctora Gloria Piedad Barreto, delegada de la Universidad de Ibagué y por el doctor Alejandro Varela, director ejecutivo de la Fundación FES quienes dieron su aprobación pues encontraron que el acta refleja de forma fidedigna lo sucedido en tal reunión. (Anexo No. 1 carta de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta No.20).

7. Presentación del informe de gestión del año 2013.

Esperanza Ramírez, Directora Ejecutiva y representante legal, procedió a presentar el decimotercero informe de gestión de Corpoeducación que cubre el período de enero de 2013 a diciembre de 2013. El informe de gestión en su versión completa se anexa y hace parte integral de esta acta.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

Corpoeducación cumple 18 años desde su creación en el año 1996, para el año 2013 periodo de este informe de gestión, continuó con la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación construyendo conocimiento calificado, realizando estudios, evaluaciones, desarrollando programas, a nivel nacional, en los niveles de educación inicial, básica y media, que contribuyen al fortalecimiento de la gestión educativa y a la formación de docentes y de los diferentes agentes educativos que atienden los niños, niñas y jóvenes del país.

Los programas fueron diseñados con la convicción de aportar al nuevo desafío de la educación colombiana y respondiendo a las necesidades de mejoramiento e innovación del sector educativo.

Este fue un año donde se fortalecieron y construyeron nuevas alianzas con diferentes organizaciones del tercer sector, con el sector empresarial y con otras entidades públicas que adelantan trabajo con la población víctima del conflicto armado. De igual forma, se trabajó con el equipo técnico en su cualificación y en la cualificación de nuestra intervención a partir de los resultados de la gestión del conocimiento. Queremos también resaltar los logros obtenidos de nuestra iniciativa, el Modelo Pedagógico PENSAR, para la atención a poblaciones vulnerables.

En este contexto este informe presenta el alcance y los logros obtenidos en los proyectos realizados, en alianza con entidades públicas y privadas, en el marco de las líneas de acción que tiene la entidad: estudios del sector educativo, fortalecimiento institucional del sistema educativo, diseño y desarrollo de modelos educativos y desarrollo y fortalecimiento de competencias.

Los resultados obtenidos no hubieran sido posibles sin el apoyo decidido de todo el equipo humano del área técnica y administrativa quienes con su solidez técnica, eficacia y oportunidad aportaron a la gestión. Resultados, en los cuales se contó con el apoyo de todos los miembros que hacen parte de la Junta Directiva y con el espacio de confianza construido con nuestros aliados, que nos permitieron llegar a un gran número de establecimientos educativos del país y de agentes educativos para contribuir a mejorar la calidad, la pertinencia y la equidad de la educación pública como una tarea en la que todos podemos y debemos participar.

Los invitamos a conocer estos logros, en las siguientes páginas, los cuales ayudarán a comprender la dimensión de nuestra intervención en el sector educativo.

ESPERANZA RAMÍREZ TRUJILLO

Directora ejecutiva

2. REFERENTES DE LA CORPORACIÓN

- ¿Quiénes somos?

- Reseña histórica

Corpoeducación fue constituida hace 18 años, en febrero de 1996, momento en que el sector educativo experimentaba grandes transformaciones:

La Constitución política de 1991 abrió nuevos espacios para la participación de otros sectores sociales en los proyectos estatales; empresarios y organizaciones no gubernamentales pudieron participar activamente en la solución de problemas como socios estratégicos del Estado.

La descentralización de competencias y recursos hacia las regiones, asignó a los departamentos y municipios, el rol de ejecutores directos de los planes y programas educativos.

La normatividad establecida en la Ley General de Educación —Ley 115 de 1994— y en la Ley 60 de 1993, atribuyeron al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el papel de entidad que formula, orienta y evalúa las políticas educativas.

La educación empezó a ocupar un lugar central en las estrategias de desarrollo nacional, se requería de atención prioritaria a los problemas de acceso al sistema educativo para las poblaciones de escasos recursos y de las regiones más apartadas. Por otra parte, había problemas de baja calidad y, adicionalmente, era manifiesta la debilidad del Estado para gestionar el sector con eficiencia.

Estas circunstancias fueron capitalizadas por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, conocida como la Misión de Sabios, a quien le fue encomendada la tarea de plantear propuestas para el fortalecimiento de los temas de la educación y la ciencia, entendidos como ejes fundamentales para el desarrollo nacional.

Una de las recomendaciones de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo fue la creación de una corporación mixta de carácter nacional, encargada de estudiar, sistematizar, promover y difundir innovaciones en los campos de la ciencia, la educación y el desarrollo para dar solución a los problemas identificados. Así nace Corpoeducación.

En Bogotá, en la Biblioteca Nacional, el día 28 de noviembre de 1995 se realizó la primera Asamblea de fundadores en la cual se aprobaron los estatutos y se designó la primera Junta Directiva.

Marco estratégico

¿Qué queremos ser?

Reconocidos en el país como una entidad que contribuye al fortalecimiento, mejoramiento e investigación de la política pública.

¿Qué queremos lograr?

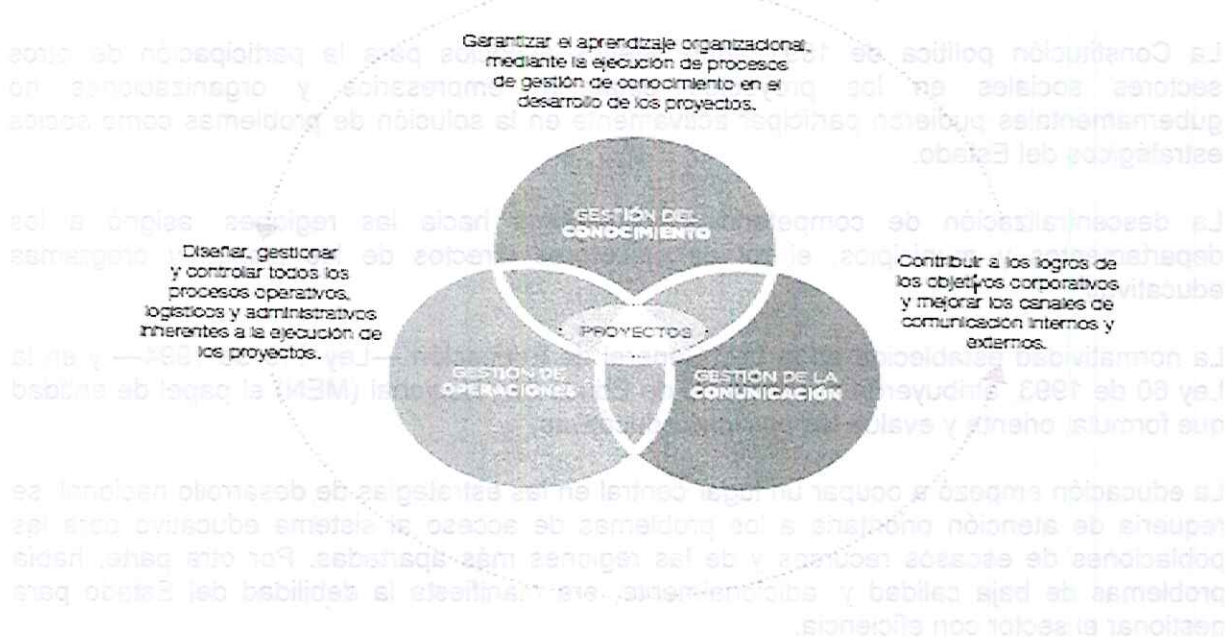
Contribuir a la generación, gestión y difusión de conocimiento en educación, así como al fortalecimiento e implementación de su política pública, a través de la investigación y desarrollo de modelos educativos y de gestión institucional.

¿Cómo lo hacemos?

Nuestro modelo de intervención nos permite dar un valor agregado y diferencial a todas las acciones que desarrollamos. Este modelo ha sido diseñado y actualizado permanentemente

a partir del análisis de la experiencia y de las lecciones aprendidas extraídas de la implementación de los proyectos.

- **Modelo de intervención para la ejecución de proyectos**



La experiencia nos ha llevado a desarrollar un modelo de intervención que conjuga tres tipos de gestión, los cuales actúan de manera diferencial pero articulada en sus procesos para la cualificación de nuestra intervención en los proyectos: Gestión del Conocimiento, Gestión de operaciones y Gestión de la Comunicación. Este modelo nos permite ser más eficientes, fortalecer los procesos para explicitar conocimientos, buenas prácticas y aprendizajes corporativos.

La gestión del conocimiento sistematiza la experiencia en la ejecución de los proyectos y propone nuevas herramientas e instrumentos para el mejoramiento continuo. Es un proceso dinámico donde se propende porque el conocimiento que surge a partir de los proyectos quede en nuestra entidad, para ello, todas las lecciones y aprendizajes son gestionados desde la base de una memoria histórica de Corpoeducación. En resumen esta vela por la calidad en la consecución de metas y objetivos y por la sustentabilidad de la organización.

Sobre la gestión de operaciones recae la responsabilidad de optimizar los recursos y los procesos. Para lograr este objetivo, esta área se articula con la de Gestión del Conocimiento con el fin de definir y establecer procedimientos e instrumentos para la cualificación en la intervención de los proyectos.

Así mismo, se destaca que la gestión de comunicaciones, que articulada con las dos anteriores, fomenta la generación de un proceso tan importante para la investigación y el conocimiento como es el comunicativo. Adicionalmente, garantiza la difusión y retroalimentación permanente de los aprendizajes entre los agentes de cambio de la Corporación y es un soporte para la divulgación de nuestras buenas prácticas.

2.2.2 Principios de nuestra organización

Reglamento de Estatutos

Principios	Convicciones	Comportamientos Institucionales
Compromiso con lo público	- Partimos del principio que la educación con calidad es un derecho fundamental y un bien público de la sociedad, por ello todo su accionar estará orientado a promover el derecho al acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes a la educación.	- Prioriza la reflexión y el debate público para fortalecer el interés en temas relacionados con el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. - Impulsa estudios e investigaciones que orienten a la opinión especializada y al público en general.
Mejoramiento continuo del conocimiento y el aprendizaje	- Las intervenciones deben ser pertinentes, diseñadas con base en un conocimiento sistemático. - Desarrolla y pone en marcha conocimientos y productos de calidad en un proceso continuo de fortalecimiento. - Ser plural y abierta permanentemente a las demandas cambiantes del sector, que la obligan a reflexionar sobre el impacto de su acción y adecuar sus formas de actuar.	- Impulsa la formulación de estrategias de mejoramiento con base en procesos de investigación. - Las intervenciones se construyen y validan en procesos de investigación aplicada de tal forma que respondan a necesidades reales del sector. - Apoya y comparte sus conocimientos con sus miembros para aprovechar el conocimiento y sus experiencias que califican su actuación y mejoran sus productos. - Cuenta con información actualizada y pertinente. - Impulsa iniciativas con base en el conocimiento y la experiencia acumulada para incidir en las políticas del sector.
Efectividad	- Los resultados producidos deben ser oportunos, útiles y se deben lograr mediante el uso óptimo de los recursos disponibles.	- Los objetivos de los proyectos tanto de la Entidad como de nuestros socios y aliados se cumplen de manera satisfactoria, oportuna y con el uso eficiente de los recursos.
Transparencia	- Comunicar y dar acceso público a los documentos de rendición de cuentas de la entidad a las partes interesadas.	- Pertenece a la red de ONGs por la transparencia. - La página web contiene información actualizada de nuestra gestión.
Equidad	- Contribuir para que el acceso y la permanencia al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes se den en condiciones de calidad.	- Nuestras intervenciones propenden por la cualificación de esas oportunidades educativas y para que sean efectivas, y no solo formales en derecho.

• Gobierno corporativo

Naturaleza jurídica

Corpoeducación es una asociación civil de participación mixta y carácter privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada y regida bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de ciencia y tecnología.

Junta Directiva Composición y selección:

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, la Junta Directiva está integrada por 9 miembros designados por la Asamblea General de socios. El Artículo 23 señala que tales miembros, a excepción de los representantes del sector público, "tendrán un período de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente", en tanto el Artículo 24 indica que "La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez cada (3) tres meses, en la forma que lo determine la misma Junta...". En el año 2013 la Junta Directiva sesionó 6 veces.

Actualmente la Junta Directiva está integrada por: el Ministro de Educación Nacional o su delegado, 5 representantes de los Miembros promotores del sector privado, 1 representante de los Miembros adjuntos del sector privado y 2 representantes de los miembros vinculados.

Las funciones de la Junta Directiva están contempladas en los estatutos que se encuentran publicados en nuestro portal WWW.CORPOEDUCACION.ORG.CO.

Miembros promotores: todas aquellas personas jurídicas de carácter público, mixto o privado, interesadas en promover y apoyar los objetivos de la Corporación, y que aportaron recursos en la clase, la cuantía y en los términos establecidos inicialmente por la Asamblea General de Asociados, y posteriormente por la Junta Directiva.

Entidades promotoras: Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, Fundación Corona, Fundación Compartir, Fundación Carvajal, Fundación Restrepo Barco, Fundación FES, Fundación Social.

Miembros adjuntos: todas aquellas personas jurídicas de carácter público, mixto o privado, interesadas en promover y apoyar los objetivos de la Corporación, y que aportan recursos en una cuantía menor a la realizada por los Miembros promotores, en los términos establecidos inicialmente por la Asamblea General de asociados y posteriormente por la Junta Directiva.

Entidades adjuntas: Fundación Corficolombiana y Cámara de Comercio de Barranquilla.

Miembros vinculados: todas aquellas personas naturales e instituciones que se comprometen con procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y de su gestión, que están interesados en recibir servicios de la Corporación y que suscribieron el Acta de constitución legal de la entidad o cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo reglamento de la Junta Directiva, y que fueron admitidos por la misma.

Entidades vinculadas: Corporación Educativa Minuto de Dios, Colegio San Bonifacio de las Lanzas, de la ciudad de Ibagué, Universidad de Los Andes, Universidad de Ibagué.

¿Con quiénes trabajamos?

Para el periodo en el que se presenta este informe trabajamos con: El Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación municipales y departamentales, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Fundación Bancolombia, Fundación Saldarriaga Concha, Conexión Colombia, Dividendo por Colombia, Fundación Corona, Fundación FES, Fundación E-valor, Corporación Educativa Ased, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA, Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, Natura Cosméticos Ltda, Auditeca Ltda, Qualificar Ltda, Red de ONG por la Transparencia, Banco Mundial y Genesis Foundation.

Fortalecimiento institucional

En el año 2012 Corpoeducación ganó la convocatoria realizada por Compartamos con Colombia, mediante la cual se hizo acreedora a recibir una asesoría de Fortalecimiento Institucional Integral. Esta asesoría consta de 3 fases, la primera fase dio como resultado el diagnóstico estratégico y financiero y fue ejecutada en el 2013 y se espera concluir en el primer semestre del 2014, la fase 2 y fase 3 sobre diagnóstico operativo y diseño del plan de implementación y seguimiento, iniciarán en el primer semestre del año en curso.

- Nuestras perspectivas estratégicas

En el año 2014 nos proponemos...

1. Ampliar nuestra intervención en los grupos de interés de la Corporación generando espacios de intercambio, difundiendo el portafolio de servicios, aportando técnicamente en la actualización de referentes educativos y desarrollando nuestro modelo de intervención.
2. Fortalecer la gestión del talento humano y fomentar su aprendizaje mediante la ejecución de procesos de gestión del conocimiento para ello continuaremos cualificando nuestros procesos de comunicación.
3. Fomentar la sustentabilidad de la memoria institucional y su uso para la cualificación de nuestra intervención en los proyectos.
4. Continuar impulsando nuevas alianzas en el sector para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

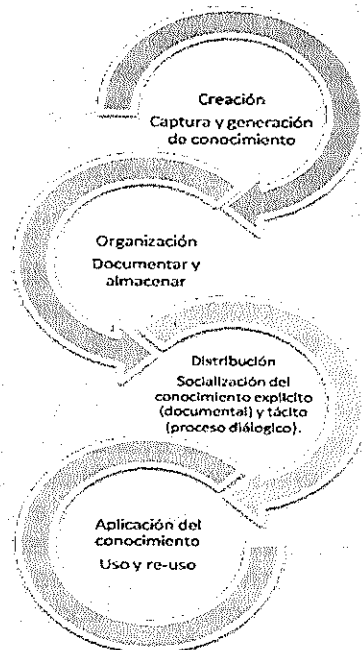
3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Modelo de Gestión del conocimiento

Concebimos la gestión del conocimiento como el proceso sistemático de adquirir, construir y compartir saberes, experiencias y conocimientos a partir de la recuperación, reflexión, análisis y uso de los mismos en la ejecución de proyectos. En este sentido, Corpoeducación ha venido trabajando en la consolidación de un modelo de gestión que fomenta el crecimiento de nuestra organización a través del aprendizaje continuo cumpliendo así con nuestro objetivo misional de generar y difundir conocimiento en educación.

¿Cómo lo hacemos?

Nuestro modelo de gestión del conocimiento incluye cuatro procesos dinámicos y articulados enfocados hacia el mejoramiento continuo.



En el año 2013, ampliamos el equipo del área de Gestión del Conocimiento, sus acciones tuvieron como producto los siguientes resultados:

Para la organización de la información se diseñaron instrumentos para la recolección de aspectos claves en la ejecución de los proyectos y de sus resultados, denominados lecciones aprendidas. En 2013 fueron sistematizadas las lecciones de los proyectos



desarrollados en este periodo, en 2014 iniciaremos con su análisis para la cualificación de los procesos, las metodologías de intervención y sus instrumentos.

Asimismo, se diseñó un documento para nuestros consultores con orientaciones para la elaboración de artículos relacionados con las temáticas de los proyectos en los que participan. Esperamos en 2014 difundirlos como aporte a la socialización, aplicación, uso y re-uso del conocimiento.

En busca de fortalecer las capacidades del recurso humano, el área de Gestión del Conocimiento promovió la capacitación en una herramienta de análisis cualitativo para la investigación denominada ATLAS TI. Esta herramienta fue fundamental para elaborar el documento que consolida la evaluación del cumplimiento de objetivos de los colegios en concesión entregado a la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá.

El proceso de investigación que desarrolla el área ha sido fundamental para el diseño y cualificación del Modelo Pedagógico PENSAR.

- Modelo Pedagógico PENSAR

El Modelo Pedagógico Pensar es una apuesta de Corpoeducación para la atención educativa de calidad dirigida a poblaciones vulnerables. Su creación partió de la investigación sobre la necesidad de que los niños, niñas y jóvenes en extraedad, que culminaran su primaria, pudieran superar esta condición mediante su participación en un modelo educativo flexible.

El Modelo PENSAR ofrece la oportunidad de continuar en el sistema educativo, alcanzando las competencias básicas de la secundaria y la media en tres años lectivos para los dos niveles, y así contribuir a la superación de la extraedad. Al mismo tiempo aporta en el desarrollo de sus capacidades científicas, tecnológicas, culturales y sociales, dentro de un marco que propicia la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

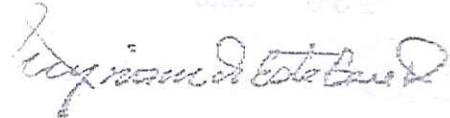
El enfoque conceptual del modelo se fundamenta en el aprendizaje basado en problemas y en la pedagogía de preguntas, se centra en la construcción de una relación dialogante entre el docente y su grupo de estudiantes.

El valor agregado que lo hace diferente a otros modelos flexibles es que cuenta con una estrategia pedagógica denominada Proyecto Colaborativo Interdisciplinar (PCI), a través de la cual los estudiantes, en un proceso investigativo, desarrollan habilidades que los preparan para el campo laboral relacionadas con: el liderazgo, la toma de decisiones, la expresión pública de su emociones y puntos de vista, la capacidad para enfrentar situaciones de conflicto y mediar, hablar públicamente y comunicar con precisión mensajes y diseñar y poner en marcha proyectos colaborativos.

El proceso de creación inició con el diseño del Modelo para la básica secundaria, su validación se realizó a partir de un pilotaje desarrollado en instituciones educativas oficiales con el apoyo de la Secretaría de Educación de Facatativá; como resultado se obtuvo la implementación del modelo en estos mismos planteles, en los que se atendieron **518** estudiantes y se capacitaron **14** docentes. En el año 2012, el Modelo fue presentado al Ministerio de Educación Nacional para su evaluación técnica y en este mismo periodo se diseñaron las guías de los estudiantes para el nivel de media.

En el 2013, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del Ministerio de Educación Nacional se cualificaron los materiales del nivel de básica secundaria. Por otro lado, se llevó a cabo la formación de los directivos y docentes de **20** instituciones educativas del departamento de Antioquia para implementar el Modelo PENSAR en sus aulas.

Hoy el Modelo cuenta con el Documento Conceptual, el Manual Operativo, las Orientaciones Didácticas, al igual que las cartillas estructuradas según el nivel educativo correspondiente. Estos materiales son para el uso de los directivos, los docentes y estudiantes y apoyan la estrategia para la formación de los agentes educativos, la operación del Modelo y el proceso de articulación del mismo al Proyecto Educativo Institucional (PEI).



Otro resultado que da cuenta del avance de PENSAR como modelo educativo flexible innovador, es el desarrollo de un portal de apoyo para el proceso de enseñanza – aprendizaje, por medio de herramientas de Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs). A través de sus diferentes interfaces es posible construir comunidades virtuales para apoyar los ciclos de formación de docentes, la solución de dudas e inquietudes que puedan surgir, así como crear bancos de recursos didácticos multimedia que fortalecen el desarrollo de las clases.

El vínculo con el cual se accede al portal es: [HTTP://CORPOEDUCACIÓN.EDU20.ORG/](http://CORPOEDUCACIÓN.EDU20.ORG/)

Portal del Modelo Pedagógico PENSAR

Corpoeducación tiene como reto continuar posicionando el Modelo Pedagógico PENSAR, mediante su socialización en diferentes secretarías de educación y organizaciones interesadas, con el fin de establecer alianzas para promover su implementación en las zonas de mayor vulnerabilidad del país.

4. DIMENSIÓN SOCIAL

- Logros por líneas de acción

En el año 2013, Corpoeducación enmarcó en sus cuatro líneas de acción su participación y aporte al sector educativo:

• Línea de acción 1: Estudios del sector educativo

Esta línea de acción se orienta a la realización de estudios y análisis en el sector educativo, así como a la evaluación de impacto de políticas, programas y proyectos educativos; lo que contribuye al desarrollo del conocimiento del estado actual de la educación. Desde su fundación, Corpoeducación ha adelantado acciones para el desarrollo de estudios e investigaciones dirigidos al mejoramiento de la calidad educativa en Colombia, de la mano de entidades como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y con aliados del sector privado como las fundaciones Carvajal, Luker, Corona, Promigas y Genesis Foundation.

Los Proyectos desarrollados en esta línea de acción son:

- Estudio sobre la calificación del logro de objetivos de los establecimientos educativos en concesión del Distrito de Bogotá.
- Evaluación de las experiencias significativas en lectoescritura, inscritas en el premio que otorga a los docentes el BBVA.
- Evaluación de las guías y textos de los modelos educativos flexibles rurales en el área de matemáticas y lenguaje.
- Evaluación del Programa de Educación Financiera (PEF) de la Fundación Bancolombia.
- Liderar estos estudios le permitió a Corpoeducación:
- Desarrollar metodologías de estudio que combinan datos cuantitativos y métodos de investigación cualitativa para evaluar el nivel de gestión escolar en los establecimientos educativos.
- Diseñar rutas y criterios técnicos, acordes con los estándares básicos de competencias, para la evaluación de experiencias significativas en la enseñanza de la lectura y escritura.
- Adecuar procedimientos para evaluar la pertinencia pedagógica de materiales didácticos de los modelos educativos flexibles.

Programa de Estudios

Evaluación a los establecimientos educativos en concesión de Bogotá

En el marco del Programa implementado por la Secretaría de Educación de Bogotá desde 1999, en el cual el gobierno distrital construyó 25 colegios que son operados por 9 concesionarios y se ubican en zonas de mayor vulnerabilidad social y económica de la periferia de la ciudad, Corpoeducación y la Corporación Educativa- ASED constituyeron una alianza para concursar y realizar la evaluación anual del cumplimiento de los objetivos de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos y normas que los regulan.

El estudio descriptivo contempló la aplicación y recolección de información en las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional (PEI): académica, pedagógica, de desarrollo integral y comunitario, y financiera para cada una de las instituciones educativas, así como para los respectivos operadores. Esto condujo al análisis del comportamiento y control de la matrícula anual, la evolución de los resultados de los estudiantes en las pruebas SABER, el estado actual de las condiciones y niveles de inclusión de poblaciones especiales y con discapacidad, así como la evaluación de los resultados financieros.

Para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos del proyecto, se conformó un equipo interdisciplinar, el cual desarrolló los instrumentos, formatos, mecanismos de control para la captura de información y análisis de acuerdo a cada una de las categorías establecidas. Con esto fue posible entregar informes globales y por institución educativa, útiles para que la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, identifique los resultados y aspectos a tener en cuenta en procesos de evaluación futuros, tanto para los colegios en concesión, como la identificación de factores asociados que posiblemente pueden ser orientados hacia las instituciones educativas oficiales.

Haber participado en esta evaluación le permitió a Corpoeducación:

- Fortalecer la relación interinstitucional con nuevos aliados para realizar estudios de mayor envergadura con miras a mejorar la investigación en el sector.
- Cualificar las metodologías de intervención, en lo referente a evaluación y estudios a establecimientos educativos mediante la definición de categorías de análisis que integraron metodologías propias de la investigación cualitativa y cuantitativa.
- Fortalecer la capacidad para la sistematización de información obtenida mediante distintos instrumentos como: formatos, encuestas, relatos dibujados, entrevistas que fueron procesados a través de herramientas como el ATLAS TI y dispositivos de lectura óptica.

Primer Premio Nacional Docente otorgado por el BBVA

Corpoeducación asesoró técnica y metodológicamente la evaluación de las experiencias significativas inscritas en el primer Premio Nacional al Docente, otorgado por el banco BBVA.

En total se evaluaron **1.311** iniciativas inscritas de todas las regiones del país encaminadas a la promoción de las competencias en lecto-escritura. Se diseñó y desarrolló la metodología de evaluación de las diferentes fases del premio y se contó con la participación de tres jurados de reconocimiento nacional, quienes seleccionaron las **20** experiencias sobresalientes y escogieron las **5** experiencias ganadoras del premio, las cuales fueron validadas por un equipo conformado entre representantes del Banco BBVA, Corpoeducación y el Ministerio de Educación Nacional.

Esta experiencia permitió que Corpoeducación fortaleciera su trabajo en la identificación de buenas prácticas y en la capacidad para identificar fortalezas y oportunidades de mejora de la competencia lecto-escritura; de acuerdo a consideraciones didácticas, pedagógicas, de utilización de recursos, de logro de competencias en los estudiantes y de impacto en la comunidad educativa. Además le permitió conocer de cerca las iniciativas de muchos docentes del país que trabajan desde sus espacios locales por una educación de calidad.

Evaluación de impacto del Programa de Educación Financiera de la Fundación Bancolombia

La experiencia en la operación nacional y cualificación de programas de educación económica y financiera, así como en evaluaciones de impacto de programas educativos hicieron posible que Corpoeducación, en alianza con la firma E-valor, participara y ganara la invitación cerrada convocada por la Fundación Bancolombia para realizar la Evaluación de impacto del Programa de Educación Financiera (PEF).

La evaluación tuvo como finalidad: i) establecer la apropiación de las competencias en los docentes y estudiantes. ii) establecer la pertinencia de los contenidos del material pedagógico y de la metodología utilizados para docentes y estudiantes y iii) valorar la calidad de la gestión del operador tanto con los directivos y docentes como con los aliados.

En este estudio se aplicó la metodología de evaluación a una muestra distribuida en 27 municipios y dirigida a 100 establecimientos educativos, 389 docentes, 3.580 estudiantes e igual número de padres de familia, la cual incluyó métodos cuantitativos y cualitativos que permitieron un análisis profundo y complementario a los resultados e impactos del PEF, tanto en términos de los estudiantes y los docentes, como de los insumos y procesos desarrollados. Igualmente, sobre la pertinencia de la metodología de la educación financiera en el contexto escolar y la calidad del operador. Para ello se aplicaron encuestas cerradas mediante grupos focales, además de entrevistas semi-estructuradas y valoraciones a la metodología como al operador.

Lo anterior, garantizó la representatividad de los resultados, en ese sentido el procesamiento y análisis de la información permitió identificar las fortalezas del PEF y establecer recomendaciones en aspectos que pueden ser considerados como oportunidades de mejoramiento.

Este tipo de estudios no solo nos permiten fortalecer la línea de trabajo en evaluación de impacto sino que nos dejan una capacidad instalada para incursionar en programas que contribuyen con la transversalización del currículo, que apuestan a la construcción de aprendizajes significativos y de competencias para la vida en los estudiantes.

Evaluación, por docentes rurales, de las guías y textos de los modelos educativos flexibles rurales en las áreas de Matemáticas y Lenguaje

En esta misma línea, la Corporación realizó la evaluación de los materiales de los modelos flexibles Escuela Nueva, Media Rural, Postprimaria y Aceleración del Aprendizaje, con docentes rurales y expertos internacionales. Estuvo basada en el enfoque metodológico propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, el cual propone las siguientes categorías de evaluación para los materiales educativos, a saber: los contenidos de las guías y textos, las actividades instruccionales propuestas en ellos y los procesos de enseñanza - aprendizaje. Se determinaron dos estrategias evaluativas: (i) la evaluación de los materiales por parte de un grupo de expertos disciplinares, y (ii) la evaluación de los materiales por docentes rurales que son usuarios -o potenciales usuarios- de los materiales.

La evaluación se realizó a partir de la sistematización de la información obtenida en un evento que convocó a más de 110 docentes rurales, los criterios de expertos internacionales y los aportes de nuestros profesionales especializados en las áreas de matemáticas y lenguaje, teniendo en cuenta los marcos de referencia legales y conceptuales que rigen la educación del país.

Esta evaluación permitió a Corpoeducación proponer al Ministerio de Educación Nacional una serie de recomendaciones de modificación, ajuste y conservación de los materiales propios de cada modelo educativo flexible. Las cuales contaron con la participación de una muestra representativa de los principales agentes educativos.

Focus Group de expertos para del sector educativo

A partir de la iniciativa de la empresa Natura Cosméticos Ltda para decidir y priorizar la línea de trabajo y proyecto a ejecutar, en el marco de sus políticas de responsabilidad social empresarial, contrató a Corpoeducación para que realizara el acompañamiento técnico, para la planeación, ejecución y análisis posterior de los resultados del ejercicio de Focus Group con 25 expertos del sector educativo representantes de los niveles de educación preescolar, básica y media.

Los resultados de este ejercicio en el que cada experto aportó su conocimiento para el análisis y las conclusiones, fueron contruidos y sintetizados de acuerdo con la metodología orientada por la firma PricewaterhouseCoopers.

Con este proyecto Corpoeducación en un ambiente de dialogo y reflexión con profesionales representativos del sector educativo propicio la discusión sobre temas como la identificación de factores asociados a la calidad educativa, la identificación de posibles líneas de intervención, el desarrollo de nuevos programas para la cualificación de los docentes, así como la relevancia de temas tales como la educación para la paz, nuevos desarrollos en las políticas para la primera infancia, y la educación en contextos bilingües.

De igual forma, fortaleció la creación de vínculos con empresas que están trabajando en la definición de sus políticas de responsabilidad social en educación, así como una red de expertos que nos apoyan en las apuestas lideradas por Corpoeducación.

• **Línea de acción 2: Fortalecimiento institucional del sector educativo**

A través del fortalecimiento institucional, Corpoeducación busca generar capacidades en diferentes instituciones del sector educativo, por medio de metodologías y estrategias que contribuyen al mejoramiento, basado en la autogestión y aprendizaje colectivo de las personas responsables de la atención integral de niños, niñas y jóvenes, así como la construcción sostenible de los parámetros que definen la calidad educativa.

El aprendizaje resultante de la participación en los proyectos de esta línea, nos permitió:

- Ampliar la capacidad técnica para la intervención en el sector, en el diseño de rutas de mejoramiento en educación inicial y en centros de desarrollo infantil y familiar a partir de la interacción con sus agentes educativos.
- Cualificar elementos conceptuales y metodológicos, para asesorar a las entidades territoriales y a los establecimientos educativos en la definición y gestión de planes educativos.
- Fortalecer la capacidad institucional en la elaboración de materiales educativos, en formatos multimedia acordes con las nuevas tecnologías de la información.
- Consolidar alianzas público privadas, en el marco de los planes de responsabilidad social que adelantan las empresas.
- Conocer aspectos particulares de la calificación, codificación y solución de discrepancias en pruebas que incluyen la evaluación de competencias, a través de la escritura de argumentos, ensayos o preguntas abiertas.
- Unificar criterios técnicos, metodológicos, conceptuales y operativos, a través de la sistematización de experiencias exitosas y cualificación técnica de los materiales de las propuestas pedagógicas Palabrario y Numerario.

En la línea de fortalecimiento institucional del sector educativo, Corpoeducación participó en 6 proyectos en diferentes escenarios institucionales: los centros de desarrollo infantil, las instituciones educativas oficiales, las secretarías de educación, Programas liderados por el Ministerio de Educación Nacional y fundaciones aliadas, e instituciones descentralizadas como el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). En cada uno de estos aportó su experiencia y conocimiento en gestión educativa desarrollando y aplicando

metodologías y herramientas encaminadas al mejoramiento de la calidad. Los resultados obtenidos en esta línea de acción son:

- Elaboración de una guía para el fortalecimiento institucional, dirigida hacia el mejoramiento de la gestión de la calidad en la prestación del servicio educativo y atención integral a la primera infancia.
- 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía ejecutaron las acciones del proceso de fortalecimiento de la gestión escolar, según la ruta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.
- Diseño y elaboración de un manual impreso y en formato multimedia para la formulación de planes de educación rural dirigido a secretarías de educación.
- Apoyo a la calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias a las preguntas abiertas y ensayos aplicados por el ICFES durante el 2012.
- Diseño y adaptación de 22 secuencias didácticas para la enseñanza en Matemáticas y Ciencias Naturales.
- Sistematización de experiencias, revisión técnica de materiales y armonización en una sola propuesta los programas Palabrario y Numerario, apoyados por la Fundaciones Corona, y Genesis Foundation.

Instituciones de educación inicial: guía para el fortalecimiento institucional

Corpoeducación desde el 2011, ha participado en la socialización de los lineamientos técnicos y de política para la atención integral a la primera infancia, así como en el desarrollo de procesos de formación y cualificación de agentes educativos y familias vinculadas a la estrategia de Cero a Siempre.

Gracias a esta experiencia Corpoeducación fue invitada a participar, a través de un contrato con la Fundación Saldarriaga Concha, en el proyecto de diseño y pilotaje del proceso de fortalecimiento institucional para la gestión de la calidad de la educación inicial, tanto en su modalidad institucional como en la familiar. Este proyecto está enmarcado en el convenio que aúna recursos técnicos y financieros del Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ministerio de Salud y la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La metodología de trabajo contempló tres momentos a saber: sensibilización, autoevaluación y mejoramiento, los cuales se desarrollaron con talleres generales y visitas in situ en 103 unidades de atención infantil (centros de desarrollo infantil y familiar) seleccionados en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Meta, Tolima y Valle del Cauca. Posteriormente, los documentos y propuestas para el desarrollo de la guía fueron validados con delegados de las entidades aportantes en el convenio.

Producto de este proyecto las entidades y agentes educativos responsables de velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños, contarán con una guía que se convertirá en el derrotero para la prestación de un servicio de calidad para la atención integral a la primera infancia.

Establecimientos educativos: acompañamiento para la formulación de planes de mejoramiento institucional

En el marco del convenio de cooperación suscrito con la empresa Natura Cosméticos, el cual da continuidad a las acciones de responsabilidad social empresarial, Corpoeducación asesoró a la Secretaría de Educación de Chía, y realizó acompañamiento a sus 11 establecimientos educativos, en la formulación de los planes de mejoramiento a partir de la ruta definida por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía No. 34.

En este proceso participaron 30 directivos docentes y 260 docentes de 11 instituciones educativas oficiales de Chía, quienes ampliaron sus capacidades para realizar procesos de planeación, gestionar y hacer seguimiento a las acciones de mejoramiento que se propusieron para construir cada día una educación pertinente y de calidad.

Entidades territoriales: un manual para la formulación de planes de educación rural

La construcción de planes de educación rural visibiliza en acciones y políticas de desarrollo a las comunidades que viven en la zona rural. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa de Fortalecimiento de la Cobertura con Calidad para el Sector Educativo Rural (PER), convocó a Corpoeducación a participar en la producción de materiales impresos y multimedia, que orienten a las entidades territoriales certificadas en la formulación y ejecución de los planes de educación rural regional, como estrategia que les permita brindar atención con mayor calidad y equidad en el sector rural.

Corpoeducación fue seleccionada para participar en este proceso de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Banco Mundial, la experiencia demostrada en la asesoría a entidades territoriales para la formulación de sus planes de educación rural y la calidad en producción de material multimedia tuvo como resultado la entrega de una herramienta que aporta a las secretarías de educación la optimización de procesos de planeación y ejecución de acciones en el sector rural.

Proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias

En el mes de enero de 2013, finalizó el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias, en el marco de las diferentes pruebas que el ICFES adelantó durante el 2012. Destacándose la capacidad de Corpoeducación en el desarrollo de dispositivos que implicaron el contacto, selección y orientación a los 823 profesionales expertos para que ejecutaran las acciones correspondientes de acuerdo con la metodología definida por el ICFES.

Este proyecto confirmó que las capacidades técnicas, operativas y administrativas pueden ser útiles para el cumplimiento de objetivos misionales de las entidades que conforman en sector educativo.

Diseño y adaptación de secuencias didácticas en matemáticas y ciencias

Durante el primer semestre se ejecutaron las actividades previstas para el diseño de secuencias didácticas de aprendizaje para las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, basados en la indagación y resolución de problemas. Esto en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Cobertura con Calidad para el Sector Educativo Rural (PER), del Ministerio de Educación Nacional.

Con base en la consulta de documentos orientadores y la postura del equipo de profesionales conformado, se elaboró el documento: Guía para la escritura de secuencias didácticas en el marco del proyecto MEN-PERII, en el cual fueron escogidas las temáticas centrales de 22 secuencias didácticas (11 correspondientes a Matemáticas y 11 de Ciencias Naturales), las cuales fueron presentadas y aprobadas.

El objetivo de diseñar una serie de secuencias didácticas para el sector educativo rural, fue apoyar en la orientación del maestro en la construcción de un sentido para la aproximación por indagación en ciencias naturales y resolución de problemas en matemáticas a la enseñanza con los estudiantes; lo que implica además el desarrollo de competencias comunicativas, transversales a estas dos áreas.

Este proyecto contribuyó con el desarrollo de herramientas construidas colectivamente a través del dialogo interdisciplinar y desarrollo de propuestas creativas. En el cual Corpoeducación creó el escenario y metodología adecuada, al mismo tiempo que fortaleció su capacidad técnica para el mejoramiento de la calidad educativa.

Programa Palabrario y Numerario

En el mes de abril finalizó el proyecto cuyo objetivo fue sistematizar la experiencia de seis años de implementación del Programa Palabrario y Numerario, el cual es apoyado por la Fundación Corona, Genesis Foundation, entre otras.

En el marco del proyecto, se realizó la revisión técnica y pedagógica del manual de implementación, los manuales de formación de los docentes y demás materiales que hacen parte de este programa. De igual forma, se elaboró un instrumento que permitió registrar las experiencias significativas, que fueron organizadas de acuerdo a unas categorías determinadas.

Corpoeducación caracterizó y sistematizó el programa en los municipios participantes de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca y las ciudades de Cartagena y Manizales, a partir de la recopilación de documentos conceptuales y técnicos, contribuyendo a la articulación y armonización de los dos proyectos en lo pedagógico, lo operativo y lo administrativo, lo que permite definir parámetros nacionales y regionales para su implementación.

Con este proyecto se logró consolidar una propuesta educativa pertinente para el desarrollo de competencias en lectoescritura y pensamientos matemáticos, a partir de la sistematización de experiencias significativas, revisión de los documentos orientadores y materiales pedagógicos, en un escenario de dialogo entre los autores, los operadores y las instituciones educativas que lo han articulado al PEI.

- **Línea de acción 3: diseño, desarrollo cualificación e implementación de modelos educativos**

Los modelos educativos flexibles surgen en Colombia como respuesta a fenómenos que afectan el acceso a la educación en sus diferentes niveles, tales como: la alta dispersión poblacional en el sector rural, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la repitencia, el fracaso escolar, la pobreza, el trabajo infantil, el embarazo en adolescentes, la deserción temprana entre otras situaciones. Estos constituyen una alternativa para que diferentes grupos de niños, niñas y jóvenes puedan continuar con su proceso educativo.

Corpoeducación cuenta con una experiencia de más de 10 años en la creación, adaptación, implementación, evaluación y cualificación de modelos educativos flexibles. Inició con la contextualización e implementación para Colombia del Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje, una iniciativa del Gobierno de Brasil para solucionar los problemas asociados a la extraedad. De igual forma, participó en la cualificación del material educativo del Modelo Escuela Nueva y de postprimaria con enfoque Escuela Nueva y Escuela Activa Urbana del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas y ha implementado programas de alfabetización para jóvenes y adultos. Toda esta experticia la llevó a construir un modelo educativo propio, el Modelo Pedagógico Pensar, cuya intervención se enfoca en la atención de la población vulnerable en extraedad en los niveles de la Básica Secundaria y la Educación Media.

Esta experiencia ha sido fundamental para cualificar los mecanismos de intervención en las diferentes entidades territoriales, en lo referente a:

- Consolidar un modelo educativo flexible cualificado, para los niveles de educación básica secundaria y media, que promueve la inclusión de los jóvenes en extraedad y facilita su permanencia en el sistema educativo.
- Asesorar a las entidades territoriales en el proceso de implementación de modelos educativos flexibles, que parte de la estrategia para la focalización de grupos de estudiantes y continúa con la capacitación de docentes, la articulación de partes interesadas, la formación de equipos multiplicadores regionales para el acompañamiento



y gestión del modelo en los establecimientos educativos y la evaluación a dicha implementación.

- Desarrollar metodologías y herramientas virtuales que hacen más eficiente el proceso de cualificación de materiales pedagógicos. A su vez para que sean aplicables a los diferentes modelos educativos flexibles que existen en el país.
- Desarrollar herramientas de formación en aulas virtuales que puedan otorgar flexibilidad y soporte al proceso educativo.

Para el periodo de este informe fueron ejecutados dos proyectos que aportaron al mejoramiento de los modelos educativos flexibles. El primero tuvo como objeto implementar el Modelo Pedagógico PENSAR en 20 instituciones educativas de educación media en el departamento de Antioquia, así como la revisión y cualificación de los materiales del Programa de Postprimaria Rural para los grados sexto a noveno del Comité departamental de Cafeteros de Caldas.

Implementación del Modelo Pedagógico PENSAR en Antioquia

La Secretaría de Educación de Antioquia (SEDUCA) seleccionó en el mes de agosto a Corpoeducación como la entidad con mayor calificación para ofrecer asesoría, acompañamiento, asistencia técnica y pedagógica a 20 instituciones educativas de 12 municipios priorizados de las subregiones de Urabá y Bajo Cauca, a través de la implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Pedagógico Pensar, para el nivel de Educación Media. Este proyecto se enmarca en una de las líneas del Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia la más educada", que implica un compromiso gubernamental con la ampliación de cobertura y el ofrecimiento de una educación media de calidad a jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por hechos como la repitencia, la deserción del sistema educativo y el desplazamiento forzado.

El acompañamiento se realizó mediante la ejecución de un plan de trabajo, que incluyó visitas in situ de socialización del proyecto en cada uno de los 12 municipios priorizados, un proceso de formación para los directivos y docentes compuesto por tres talleres por institución educativa para un total de 60 talleres, así como la dotación con la canasta educativa la cual consta de los tres manuales orientadores y el juego de cartillas para los docentes y para los estudiantes. Además, el proceso contó con el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual organizada de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Educación, donde es posible acceder a los cursos, módulos y guías de aprendizaje del Modelo.

Como resultado del proceso, se logró acompañar satisfactoriamente a las 20 instituciones seleccionadas, mediante una asesoría in situ, dirigida hacia la contextualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la adaptación del currículo, la construcción de un plan de acción para la implementación y la formación del cuerpo de docentes en los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos. Durante el proyecto se formaron 229 personas, entre ellos 219 docentes y 10 directivos docentes. Además, estos agentes educativos llevarán a cabo una estrategia de orientación escolar y vocacional con los grupos de estudiantes beneficiarios del Modelo.

El proyecto representó la posibilidad de implementar el Modelo Pedagógico Pensar, e identificar los aspectos que fortalecieron las acciones de formación y orientación necesaria para contextualizar el PEI, en función de la atención a jóvenes en extraedad. Igualmente, permitió el desarrollo de una herramienta en un portal que administra los contenidos propios del Modelo y apoya la enseñanza.

Estrategia de evaluación de las guías del Modelo Postprimaria Rural

Continuando con el proyecto iniciado en el 2012, para la actualización y evaluación de los módulos de Postprimaria y las estrategias de evaluación del modelo, en alianza con el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, durante el 2013 se llevó a cabo la mayor

parte del proceso de evaluación de las guías correspondientes a los grados sexto a noveno, en las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales y formación política y ciudadana.

Lo anterior ha implicado el diseño y aplicación de una ruta metodológica que consta de cuatro momentos específicos: 1) Concepto Técnico Inicial, 2) Concepto Técnico Final, 3) Aval Pre – edición y 4) Aval Pos – edición. Igualmente, se elaboraron los instrumentos de evaluación para la emisión de conceptos técnicos que den cuenta de la adecuación y ajuste de cada una de las guías, de acuerdo con las directrices de la actual política de mejoramiento de la calidad de la educación y sus referentes como son: los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias.

La anterior metodología también ha sido aplicada para el proceso de revisión de la malla curricular de todos los grados, para garantizar la articulación de los diferentes componentes de acuerdo con los referentes de calidad y con el fin de establecer las evidencias relacionadas con las competencias ciudadanas en el material.

A la fecha se han revisado y evaluado 273 guías de los módulos de Postprimaria para las cuatro áreas básicas y las mallas curriculares correspondientes a los grados 6º, 7º y 8º. Para el 2014 se prevé finalizar en el mes de junio con la revisión correspondiente al material de noveno grado.

Para Corpoeducación este proyecto representa una oportunidad para cualificar su capacidad técnica, en la construcción de metodologías para la revisión, actualización y ajuste de los materiales educativos de los modelos educativos flexibles, así como el desarrollo de una herramienta virtual que posibilita el trabajo grupal de los profesionales expertos, en una dinámica que supera los obstáculos que impone la ubicación geográfica y la simultaneidad en la revisión y ajuste.

• Línea de acción 4: desarrollo y fortalecimiento de competencias

El desarrollo de competencias articula muchos de los logros y aprendizajes adquiridos por Corpoeducación en las demás líneas de trabajo. Por cuanto, implica conocer efectivamente el sector educativo, los enfoques teóricos que sustentan su naturaleza y organización, al igual que las metodologías pertinentes para adelantar procesos de formación a profesionales del sector para fortalecer sus capacidades cognitivas, cognoscitivas y psicosociales.

Para este año, la línea de acción se centró en el desarrollo de procesos de formación y asesoría dirigidos a agentes educativos, responsables de la ejecución de procesos pedagógicos, como son: directivos docentes, docentes, orientadores, estudiantes e instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Así mismo, se atendieron personas en situación de vulnerabilidad víctimas del conflicto armado.

De acuerdo con lo anterior, los ejes temáticos de las experiencias ejecutadas se centraron en:

- Convivencia escolar, mediante la formación de planes de convivencia escolar en instituciones educativas del departamento de Antioquia.
- Diseño curricular, a través de la construcción de mallas curriculares con enfoque de formación por competencias, de acuerdo con los lineamientos de política pública definido por el Ministerio de Educación Nacional.
- Competencias laborales, por medio del diseño de técnicas didácticas en los procesos de formación y educación para el trabajo adelantado por el SENA.
- Competencias financieras, proceso de formación dirigido a ciudadanos focalizados como víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

En el marco de esta línea de acción Corpoeducación fortaleció su experiencia técnica para:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

- Identificar y desarrollar procesos formativos en temas claves para el mejoramiento de la calidad educativa en los que intervienen directamente los agentes educativos.
- Desarrollar herramientas que sustentadas en la práctica, impulsan el fortalecimiento de competencias en agentes educativos.
- Continuar con la cualificación de su operación en proyectos de gran magnitud con cubrimiento nacional a través de procesos de asistencia técnica in situ.
- Consolidar herramientas virtuales para realizar procesos de formación más flexibles sin perder su eficacia.

Formación para el fomento de la convivencia escolar

Por la experiencia que Corpoeducación ha acumulado en la ejecución de procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia (SEDUCA) invitó a participar en el diseño e implementación de una estrategia de formación en convivencia escolar dirigida a docentes y estudiantes de educación media.

Para cumplir con los propósitos de la formación se elaboró el "Módulo de Convivencia Escolar", el cual involucró temáticas para el fomento de las Competencias ciudadanas, los principios de aprendizaje para desarrollarlas y los procesos de mediación ante el conflicto escolar. La estrategia contó con una plataforma virtual de apoyo para la elaboración de planes institucionales para la convivencia, la consulta de experiencias significativas en el tema y el acompañamiento permanente de expertos en el proceso de construcción.

Para el proceso fueron seleccionados 20 municipios del departamento de Antioquia, 451 instituciones educativas y 902 participantes. Con este proyecto se contribuyó en la formación de docentes y estudiantes en procesos democráticos, de responsabilidad personal y social, y de respeto a la vida y a la dignidad de los demás integrantes de los contextos en los que participan.

Igualmente, se logró que con la participación activa de los beneficiarios se construyeran 127 planes de convivencia, y se documentaran 77 experiencias significativas de convivencia que vivieron en los últimos años los docentes y estudiantes y que cada uno de estos productos fueran alojados en la página web de la Secretaría de Educación.

Otros de los logros significativos fue la experiencia vivencial en las que los participantes relacionaron desde su contexto las competencias para la convivencia y alcanzaron a vivir las dinámicas que la favorecen. Así mismo percibieron su responsabilidad frente a los diferentes acontecimientos que dificultan la convivencia, lo cual fue posible gracias al diálogo que fue sustrato fundamental del proyecto, y se constituyó en un inicio trascendental para la consolidación de una cultura de la convivencia constructiva en las instituciones educativas antioqueñas.

Establecimientos educativos: Formación en diseño curricular con enfoque en competencias

Corpoeducación en alianza con la empresa Natura Cosméticos Ltda, y la Secretaría de Educación de Tunja adelantó un proceso de formación a docentes del sector oficial de la ciudad. Este proceso se enfocó en fortalecer el desarrollo de capacidades en los docentes para el diseño de currículos por competencias para las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y naturales con orientación en el desarrollo de competencias en los estudiantes y contextualizadas a los proyectos educativos institucionales PEI.

Para su ejecución la Secretaría de Educación de Tunja, se encargó de la focalización y desarrollo del proceso en 14 establecimientos educativos. En el cual participaron 300 agentes educativos entre docentes y directivos docentes, durante 5 talleres de fundamentación didáctica en las áreas mencionadas, 1 taller para la gestión curricular y 2 asesorías in situ para consolidar y orientar el proceso de re-significación de las mallas curriculares.

Formación en técnicas de didácticas activas para el fomento de las competencias laborales

Por su experiencia en el campo de las competencias laborales, Corpoeducación fue invitada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para diseñar y ejecutar un seminario de formación dirigido a un grupo de formadores del orden nacional, de dicha entidad.

Este tuvo como propósito fortalecer las competencias de los formadores para diseñar técnicas de didácticas activas, entendidas como el conjunto de metodologías y métodos sistematizados para el desarrollo de actividades de aprendizaje. Para este propósito se diseñó un proceso de formación de 80 horas de duración, en el cual fueron abordados 10 modelos de didácticas seleccionadas de un grupo de 1.200 modelos existentes y probados por universidades europeas.

Se trabajó con profesionales de diferentes áreas del conocimiento, especializados en formación de formadores, quienes orientaron a 99 formadores de diferentes centros de formación del SENA en 15 departamentos del país.

Formación en educación financiera para población vulnerable

En el marco de la estrategia Indemnizaciones Transformadoras del Programa de Acompañamiento para la Inversión Adecuada de los Recursos, liderado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se ejecutó en alianza con la firma Qualificar, un programa de acompañamiento orientado a brindar conocimientos a la población víctima del conflicto armado interno, sobre la educación financiera, que contribuyan a la reconstrucción de su proyecto de vida, buscando entre otros, aumentar su capacidad para tomar decisiones comprometidas, responsables y consientes sobre la adecuada inversión de los recursos. El programa tuvo lugar durante el segundo semestre del año 2013.

El programa fue ejecutado mediante la transferencia de la metodología y contenidos suministrados por la coordinación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, quien participó con Corpoeducación en la formación del equipo de profesionales que desarrollaron los talleres a nivel nacional. Posteriormente, los talleres fueron replicados y en ellos se abordaron los temas de educación financiera básica que tienen como objetivo analizar conceptos del manejo del dinero, para desarrollar en las familias conocimiento, habilidades y actitudes financieras que les permitan tomar decisiones que redunden en una mayor tranquilidad, bienestar, mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida e inclusión. El contenido, las actividades y el orden, fueron planeados cuidadosamente y obedecen a un proceso lógico que empieza por ordenar las cuentas de la familia para tener un punto de partida claro y poder cumplir metas financieras.

Con este programa se logró que 42.766 ciudadanos víctimas del conflicto armado interno en 1.300 talleres a nivel nacional participaran de un proceso que fomenta el fortalecimiento de competencias financieras y que Corpoeducación fuera conocido y entrara a participar en entidades que están asumiendo el tema de educación desde la mirada del postconflicto.

Tabla 1. Proyectos por líneas de acción, aliados, cobertura y población beneficiaria

PROYECTO	ALIADO	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
LÍNEA DE ACCIÓN 1: ESTUDIOS DE SECTOR EDUCATIVO			
Diseñar, ajustar y aplicar la metodología de calificación del logro de los objetivos a los establecimientos educativos en concesión del Distrito	Secretaría de Educación Distrital	Bogotá	25 establecimientos educativos del distrito 9 concesiones del Distrito
Evaluar las experiencias escritas al Premio nacional docente que otorga el BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	31 departamentos del país	1.331 experiencias evaluadas y selección de los 5 ganadores
Evaluación, por docentes rurales de las guías	Ministerio de	Nacional	110 docente rurales convocados

PROYECTO	ALIADO	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
y textos de los modelos educativos flexibles rurales en las áreas de matemáticas y lenguaje.	Educación Nacional		20 departamentos participantes
Evaluación del Programa de Educación Financiera – PEF (2010)	Fundación Bancolombia	Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Cundinamarca	3.580 estudiantes 389 docentes 100 instituciones educativas 27 municipios 4 departamentos
Focusgroup	Natura Cosméticos Ltda.	N.A.	N.A.
LÍNEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO			
Diseñar y hacer pilotaje de un proceso de fortalecimiento institucional de la gestión de los prestadores de servicio de atención a la primera infancia	Fundación Saldarriaga Concha	Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Tolima y Meta	Estrategia de fortalecimiento piloteada en 102 unidades prestadoras del servicio 5 departamentos
Diseñar y adaptar secuencias didácticas en matemáticas y ciencias, basadas en indagación y resolución de problemas (desarrollo profesional del Programa de Fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural, FASE II)	Ministerio de Educación Nacional	Nacional	Docentes de educación básica y media de sedes rurales del país
Diseño y producción de instrumentos impresos y en versión multimedia que orienten a las entidades territoriales certificadas en la formulación y ejecución de un plan de educación rural regional como estrategia que les permita brindar atención con mayor calidad y equidad en el sector rural – PER	Ministerio de Educación Nacional	Nacional	Las entidades territoriales certificadas que no tienen planes educativos rurales
Administración, ejecución, monitoreo e identificación de las buenas prácticas para fortalecer la gestión de conocimiento de las fundaciones Corona, Genesis y de sus operadores.	Fundación Corona y Genesis Foundation	Antioquia – Cundinamarca – Valle Manizales, Cartagena	Fundaciones Corona, Genesis y los operadores.
Formulación de planes de mejoramiento institucional	Natura Cosméticos Ltda.	Chía Cundinamarca	11 instituciones educativas de Chía 30 directivos docentes de las IE DE Chía 260 docentes de las IE de Chía
Apoyar el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos que aplicará el ICFES durante el 2012	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES	Nacional	El sector educativo
LÍNEA DE ACCIÓN 3: DISEÑO, DESARROLLO, CUALIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS			
Asesorar, acompañar y asistir técnica y pedagógicamente la implementación del modelo flexible PENSAR Media	Secretaría de Educación de Antioquia	Municipios de del bajo Cauca y Urabá (Antioquia)	219 docentes 10 directivos docentes 20 instituciones educativas
Diseño de una estrategia para la evaluación de guías para los grados 6º, 7º, 8º y 9º, para las áreas de Ciencias naturales, Ciencias sociales, Matemáticas y Lenguaje, con metodología de Escuela Nueva.	Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	N.A.	N.A.
LÍNEA DE ACCIÓN 4: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS			
Formación para las víctimas del conflicto armado en educación financiera	Unidad de Reparación de Víctimas	28 departamentos del país	1.300 talleres 42.766 personas formadas
Formación en diseño curricular por competencias	Natura Cosméticos Ltda.	Tunja	14 instituciones educativas de Tunja. 300 docentes y directivos docentes de las IE
Diseñar e implementar una estrategia de formación dirigida a docentes y estudiantes de Media en Competencias Ciudadanas	Secretaría de Educación de Antioquia	39 municipios de Antioquia	902 docentes y estudiantes 451 instituciones educativas

PROYECTO	ALIADO	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
Diseño e implementación de talleres dirigidos a instructores del SENA sobre técnicas didácticas para el trabajo grupal, en la formación por competencias laborales	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	15 departamentos del país	99 formadores del SENA

Gestión integral del talento humano

Corpoeducación cuenta con una estructura liviana integrada por **11** colaboradores directos con contrato a término indefinido. Esta composición se mantiene igual al año 2012. En el año 2013 se presentó el retiro de 3 profesionales, lo cual representa un porcentaje de rotación laboral del 36 %. Dentro de la planta, y por intermedio de una empresa de servicios de outsourcing de servicios generales, se encuentra vinculada una persona en labores de apoyo que labora en la Corporación.

Además, en el año 2013 se vincularon a través de un convenio de cooperación a 5 practicantes de la Universidad Javeriana que adelantaron acciones para el fortalecimiento de los procesos administrativo y técnico.

La composición en términos de género del personal vinculado en el 2013 fue de 82 % mujeres y el 18 % hombres.

Personal de Corpoeducación por género y rangos de edad

Rango de edades	Mujeres	Hombres
18 - 20 años	-	-
20 - 35 años	2	1
35 - 50 años	6	1
Mayores de 50 años	1	-
Totales	100 %	100%

- Programas de formación continua

Como parte de la labor de formación y con el fin de fortalecer competencias específicas para cada puesto de trabajo y adquirir conocimientos actualizados para el desempeño de las funciones del cargo, durante el año 2013, el 100% del personal participó en capacitaciones dirigidas a los niveles gerenciales, profesionales y asistenciales de la organización. Se diseñó un instrumento con el fin de registrar y hacer seguimiento a las capacitaciones tomadas.

- Salud y seguridad

En el año 2013, fue implementado el Programa de Bienestar y Salud Ocupacional, con la asesoría de una empresa contratada para este fin. A través de este programa fueron ejecutadas las actividades, los comités y elaborados los documentos correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente. Entre ellos podemos contar: el Comité Paritario, el de Convivencia y el de Brigadas de Emergencia, los cuales se reunieron con la periodicidad establecida. En cuanto a los documentos se elaboraron: el Plan de Emergencias (Plan de Evacuación por Incendio, Inundación y Desastres Naturales), el reglamento de higiene y seguridad y el documento del Sistema del Programa de Salud Ocupacional, los cuales fueron socializados a todo el personal de la Corporación. Por otro lado, los brigadistas e integrantes del Comité Paritario asistieron a las capacitaciones sobre los temas definidos por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), los cuales fueron socializados con el equipo de trabajo. En lo referente a exámenes obligatorios, se cumplió con: los de ingreso a todo el personal nuevo (de planta y por contrato de prestación de servicios), así como el examen de salud ocupacional; todo de acuerdo con el decreto 723 que empezó a regir a partir del 15 de abril del 2013.

El Comité Paritario promueve los principios de salud y bienestar laboral de nuestros trabajadores, mediante la vigilancia y la exigencia en el cumplimiento del reglamento de higiene y seguridad industrial. Durante el año 2013, se realizó una capacitación para fortalecer el esquema de ejercicios por medio de pausas activas, para lograr reconocer por cada trabajador la importancia de los beneficios que conlleva dedicar un tiempo a su práctica. De acuerdo con el diagnóstico de riesgos de los puestos de trabajo, estamos gestionando la adecuación y mantenimiento preventivo de los mismos, atendiendo a las recomendaciones de organización y ergonomía.

Adicionalmente, a finales del año fue creado el Comité de Eventos que promueve las actividades de esparcimiento e integración, teniendo en cuenta que según investigaciones, los empleados tienen más probabilidades de sentirse comprometidos y motivados para ser creativos e innovadores, cuando el bienestar es una prioridad dentro del lugar de trabajo.

El clima organizacional fue otro de los temas relevantes para la gestión integral del talento humano, logrando conformar el Comité de Convivencia que estará vigente hasta el año 2015 y se reunió en 3 oportunidades para planear y ejecutar actividades que fomentan el mejoramiento de las relaciones interpersonales; también se realizó una encuesta con el fin de conocer el estado del clima laboral y con base en los resultados, comenzaremos un trabajo de fortalecimiento en aspectos clave como: mejoramiento de la comunicación formal, construcción de espacios de encuentro, y planes para el manejo del estrés laboral.

Acorde con las iniciativas actuales que propenden por el ahorro de recursos no renovables, y como un aporte para la preservación del medio ambiente, continuó la campaña de comunicación a través de intranet, correo electrónico e instalación de fondos de pantalla, que sensibiliza sobre la importancia del manejo responsable de la papelería, el ahorro de agua y energía.

Consultores externos

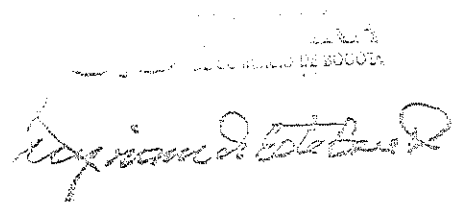
Como apoyo para la operación de nuestros proyectos a diciembre 31 de 2013, tuvimos un grupo amplio de consultores externos contratados como profesionales independientes bajo la modalidad de prestación de servicios, quienes apoyaron la ejecución e hicieron acompañamiento y seguimiento técnico a los proyectos. En el año tuvimos un equipo de 273 consultores externos de los cuales 216 terminaron su contrato el año pasado y 57 continúan con sus actividades. La participación de los consultores por género se aprecia en el siguiente cuadro:

Consultores externos por género

Mujeres	Hombres
148	116

Teniendo en cuenta que los consultores son profesionales que desarrollan la ejecución misional de los proyectos, ellos reciben inducción sobre las políticas y códigos de convivencia que nos rigen, y su aceptación y cumplimiento está en una cláusula dentro de los contratos. Para el pago de honorarios se verifica que estén afiliados al sistema de seguridad social y que cumplan con los requisitos legales y tributarios exigidos por la ley, una vez contratados reciben inducción de la Corporación en general, de los requisitos legales y tributarios; cabe resaltar que durante el tiempo de vinculación se les proporciona acompañamiento y seguimiento por parte de nuestro equipo.

En el proceso de seguimiento ellos deben diligenciar para cada entrega de productos un formato denominado "lecciones aprendidas" donde pueden comentar las observaciones e inquietudes sobre los procesos adelantados. Estos comentarios nos permiten aplicar mejoras permanentemente en las áreas técnica y administrativa.


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 República de Colombia

- Gestión de la información documental

En el año 2013 finalizó el 100% del registro de información en la base de datos que almacena los aspectos relevantes de los contratos ejecutados por la entidad, además, se organizó el histórico de hojas de vida de los trabajadores de planta que han pertenecido a Corpoeducación desde su fundación. En esta labor se clasificaron, depuraron y organizaron los documentos físicos, se elaboró un libro en hoja de cálculo, que permite la ubicación exacta de estos documentos en el archivo físico, con el fin de garantizar la oportunidad en el reporte de información requerida.

En el año 2014, continuará la labor de organización del archivo físico en lo que se refiere a: propuestas, informes, documentos de Asamblea y Junta Directiva, con el fin de construir la historia técnica de Corpoeducación como herramienta de consulta para la elaboración de documentos propios de la organización y de esta forma dar sostenibilidad a las acciones ejecutadas a lo largo del tiempo.

En el 2013 se alimentó la base de datos con las hojas de vida de consultores que llegan diariamente a la Corporación y la meta para el 2014 es mantenerla actualizada. Corpoeducación es un referente para los expertos, quienes buscan participar en las iniciativas y proyectos que ejecuta.

- Gestión de comunicaciones

Uno de los grandes aprendizajes que dejó el 2013 a nivel de comunicaciones fue la transición hacia una gestión de intangibles. La naturaleza mixta y sin ánimo de lucro de Corpoeducación, además de sus líneas de acción exige una comunicación basada en una administración de activos de la organización como la reputación corporativa, la marca y las relaciones con los públicos. Estos, son elementos valiosos para la Corporación.

La gestión desde esta perspectiva implica:

- *Priorización de los grupos de interés:* además de sus referentes organizacionales y sus líneas de acción, la comunicación tuvo en cuenta las expectativas de todos los grupos de interés como empleados, aliados, comunidades, consultores, profesionales, organizaciones similares y entidades públicas.
- *Integración de la comunicación interna:* los mensajes, contenido y retroalimentación se integran para dar un mensaje unívoco de parte de Corpoeducación.
- *Prácticas profesionales de la gestión de intangibles:* los objetivos y las estrategias no solo están diseñadas para mantener un diálogo con los grupos de interés, sino también incluye su gestión como la reputación corporativa y la marca.

Acciones comunicativas

Para llegar a los diferentes grupos de interés a nivel comunicativo se crearon diversas herramientas de divulgación, que utilizaron los canales tradicionales de comunicación y las ventajas de la web 2.0 para fortalecer tanto la cultura organizacional como la visibilidad de las acciones de la Corporación.

En el año 2013 se diseñó el nuevo portal web de Corpoeducación en la dirección electrónica: WWW.CORPOEDUCACION.ORG.CO; el cual fue el resultado de un proceso de creación de nuevos contenidos y un diseño que permite acceder a ellos desde cualquier sistema operativo, incluyendo los nuevos dispositivos móviles con acceso a internet. La página tiene información estratégica sobre la organización, noticias sobre la actualidad educativa nacional, avances del desarrollo de los proyectos, publicaciones y las principales acciones que Corpoeducación realiza en el país. La sección de noticias ha logrado brindar información valiosa a los consultores, que les ha permitido acceder a diplomados y becas en el exterior.

En cuanto a la presencia digital, durante el año 2013 se dieron a conocer los servicios de Corpoeducación mediante el uso de diferentes recursos, que permitieron acercarse a comunidades educativas, de profesionales y consultores para generar fidelización a través del uso de redes sociales como Facebook, Youtube y LinkedIn, así como micro blogging en Twitter.

Recursos web Corpoeducación:

- 2 espacios en Facebook.
- 3.200 Personas en la red <https://www.facebook.com/Corpoeducación>
- 256 Personas conectadas con el like page.
<https://www.facebook.com/pages/Corpoeducacion/145424715490956>
- 550 Seguidores de la cuenta de twitter @Corpoeducacion con un promedio de publicación de 150 tweets mensuales.
- 8.870 visitas a los videos publicados en el canal de YouTube oficial de Corpoeducación.
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/USER/CORPOEDUCACION](https://www.youtube.com/user/corpoeducacion)
- 58 seguidores en la red de profesionales
LinkedIn.WWW.LINKEDIN.COM/COMPANY/CORPOEDUCACION/

A nivel de comunicación interna se realizaron actividades para reforzar los vínculos entre los colaboradores, con el funcionamiento de una intranet con más de 50 actualizaciones durante el año. Esto permitió mantener un espacio virtual institucional que visibiliza lo cotidiano e integra a las personas del equipo de trabajo a través de las novedades de los proyectos, actividades, eventos y programación de iniciativas relacionadas con la salud ocupacional.

Se crearon piezas comunicativas para la socialización de los proyectos en ejecución como boletines, videos, entrevistas y planes de comunicación. En lo relacionado con los consultores, se han establecido lazos con ellos mediante el proyecto "Red de Amigos de Corpo" donde a través de mensajes y boletines se da cuenta de información de interés para ellos.

En el 2014 a nivel de comunicaciones se seguirá trabajando para posicionar a Corpoeducación entre sus grupos de interés y seguir mejorando la visibilidad de la entidad.

5. DIMENSIÓN FINANCIERA

5.1 Movilización de recursos financieros 2013

Con el fin de hacer viable el funcionamiento de Corpoeducación, la Corporación gestionó recursos a través de convenios, licitaciones y alianzas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Origen de proyectos ejecutados en 2013

Proyectos ejecutados 2013	
ORIGEN	CANTIDAD
Licitaciones y concursos adjudicados	6
Invitaciones directas	5
Proyectos iniciados en el 2012 y finalizados en el 2013	4
TOTAL	15

Tabla 5. Participación en Licitaciones y concursos en 2013

Participación en Licitaciones y Concursos 2013	
ESTADO	CANTIDAD
Adjudicada	6
No Adjudicada	16
TOTAL	22

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2013, **CORPOEDUCACIÓN** movilizó en total \$4.658 millones, de los cuales \$ 4.279 millones correspondieron a recursos gestionados a través de contratos de prestación de servicios y \$379 millones a través de convenios de cooperación, para la ejecución de proyectos enmarcados en las líneas de acción (Ver tablas No. 6 y 7).

Tabla 6. Contratos de proyectos ejecutados en 2013

CONTRATOS 2013		
ENTIDAD CONTRATANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	VALOR (miles de pesos)
Secretaría de Educación de Bogotá, Evaluación de Colegios en Concesión, Consorcio ASED - CORPOEDUCACIÓN	Estudios del sector educativo	155.430
Genesis Foundation / Fundación Corona	Fortalecimiento institucional del sector educativo	39.858
Ministerio de Educación Nacional, MEN 02 UTCORPOEDUCACIÓN - FES		118.908
Ministerio de Educación Nacional, MEN 06 UTCORPOEDUCACIÓN - FES		588
Ministerio de Educación Nacional, MEN 07 UTCORPOEDUCACIÓN - FES		4.151
ICFES		621.038
Ministerio de Educación Nacional PER Secuencias Didácticas		256.034
Gobernación de Antioquia - Secretaría de Educación - Competencias ciudadanas		335.300
Fundación Saldarriaga Concha - Primera Infancia		517.539
Ministerio de Educación Nacional PER		350.825
SENA		98.560
Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	Implementación de modelos educativos	11.393
Gobernación de Antioquia - Secretaría de Educación - Modelos Flexibles		844.083

Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, UT Qualificar - Corpoeducación	Desarrollo y fortalecimiento de competencias	926.072
TOTAL		4.279.778

Tabla 7. Convenios de asociación de proyectos ejecutados en 2013

CONVENIOS DE ASOCIACIÓN		
ENTIDAD CONTRATANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	VALOR (miles de pesos)
Natura Cosméticos – Focus Group	Estudios del sector educativo	10.938
Fundación Bancolombia		88.199
BBVA		30.000
Natura Cosméticos Ltda	Fortalecimiento institucional del sector educativo	249.511
TOTAL		318.647

5.1.1 Resumen de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013

A partir de los resultados de las operaciones registradas a 31 de diciembre de 2013, la información contable quedó conformada así:

Activos, \$3.723 millones, registrando un aumento de 43,3% con relación al año 2012;
 Pasivos por \$ 763 millones, concepto que se incrementó en un 335 % frente al año anterior
 Fondo Patrimonial de \$2.959 millones, registrando un incremento del 22% frente al año 2012;

El resultado del ejercicio de 2013 presenta un excedente de \$ 537 millones.

5.1.2 Obligaciones legales

- *Licencias de software*

CORPOEDUCACIÓN ha adquirido y actualizado legalmente todo el software instalado y utilizado, y se encuentra al día con las licencias correspondientes.

- *Obligaciones fiscales*

La Corporación no tiene ningún tipo de notificación de agencias gubernamentales con respecto al incumplimiento o desviaciones en las prácticas de información financiera que pudieran tener efecto sobre los estados financieros. **CORPOEDUCACIÓN** ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener efecto sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

- *Obligaciones parafiscales*

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, la relativa a los afiliados y a la correspondiente a sus ingresos base, han sido tomadas de los registros y soportes contables y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

- *Estados financieros*

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Corporación se basa en principios de contabilidad aceptados en Colombia, prescritos por disposiciones legales e instrucciones especiales emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- *Propiedad intelectual y derechos de autor*

CORPOEDUCACIÓN cumple con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, de acuerdo con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, en concordancia con la Ley 222 de 1995, Artículo 47. Lo anterior está basado en hechos sustentados y probados, sobre los derechos de autor del Software utilizado en el desarrollo de todas las operaciones. Se cuenta en cada equipo con las respectivas licencias y renovaciones, certificadas y firmadas por la empresa Meta Colombia, la cual brinda el soporte de nuestro hardware y software.

Una vez presentado el Informe de Gestión del año 2013 por parte de la Dra. Esperanza Ramírez T., el Dr. Mario Gómez felicita a la Directora por la buena evolución que ha tenido la Corporación en estos últimos años, por la gran experiencia que ha adquirido Corpoeducación en las diferentes líneas de acción, por las importantes alianzas realizadas con diferentes entidades y por su excelente gestión desde que está en la Dirección.

El Dr. Alejandro Varela extiende su felicitación a la Dra. Esperanza Ramírez T. y comenta que el Dr. Mario Gómez ha resumido muy bien la buena labor de la Dirección. Comenta que para la operación de los 15 proyectos que ejecutó la Corporación en el año 2013 se requiere de un gran trabajo por parte del equipo de colaboradores, una gran labor de gestión de la Dirección con diferentes entidades del sector privado y público, y comenta que vale la pena resaltar la independencia que se logró con el MEN, logrando la diversificación en la contratación con otras entidades.

El Dr. Alejandro Varela también comenta que con el fortalecimiento de la experiencia que ha adquirido Corpoeducación en el sector educativo, se le abren las puertas a la Corporación a nivel nacional.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Directora ejecutiva de CORPOEDUCACION presenta los Estados financieros a 31 de diciembre de 2013 de la Corporación.

154 LAAG
 813 CASARIA
 DE COMERCIO DE BOGOTA
 Esperanza Ramirez

CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN
BALANCE GENERAL
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en miles de pesos)

Activo	2.013	2.012	Variación	%
Activo corriente				
Efectivo	15.362	338.772	-323.409	-95%
Inversiones a la vista	3.747	19.025	-15.278	-80%
Deudores	2.540.629	1.184.023	1.356.606	115%
Inventarios	6.538	0	6.538	N/A
Total del activo corriente	2.566.277	1.541.820	1.024.457	66%
Propiedades, planta y equipo - neto	19.351	24.969	-5.618	-22%
Total propiedades, planta y equipo	19.351	24.969	-5.618	-22%
Otros activos				
Inversiones temporales	1.069.299	1.002.655	66.644	7%
Diferidos	29.644	28.713	931	3%
Valorizaciones	39.238	0	39.238	N/A
Total otros activos	1.138.181	1.031.368	106.813	10%
Total del activo	3.723.809	2.598.157	1.125.652	43%
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	763.895	175.564	613.016	335%
Total Pasivo	763.895	175.564	613.016	335%
Patrimonio	2.959.913	2.422.593	537.321	22%
Total del pasivo y patrimonio	3.723.809	2.598.157	1.125.652	43%

La Dra. Esperanza Ramírez presenta el balance a diciembre 31 de 2013 al igual que el estado de ingresos y egresos comparativos a diciembre 31 de 2013 e informa que el balance quedó conformado así: Activos, \$3.723 millones, registrando un aumento de 43,3% con relación al año 2012; Pasivos por \$ 763 millones, concepto que se incrementó en un 335 % frente al año anterior y el Fondo Patrimonial de \$2.959 millones, registrando un incremento del 22% frente al año 2012. El resultado del ejercicio presenta un excedente de \$ 537 millones.

CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2013
 (Expresado en miles de pesos)

DETALLE	AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013	AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012	VAR 2013 - 2012
INGRESOS OPERACIONALES	4.658.426	4.948.199	-5,9%
COSTOS OPERACIONALES	3.367.476	3.910.293	-13,9%
EXCEDENTE BRUTO	1.290.949	1.037.906	24,4%
GASTOS OPERACIONALES	1.033.541	1.007.192	2,6%
EXCEDENTE OPERACIONAL	257.408	30.714	738,1%
OTROS INGRESOS	307.037	99.077	209,9%
OTROS EGRESOS	27.125	4.891	454,6%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	279.911	94.186	197,2%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	537.320	124.900	330,2%

La Directora informa que los ingresos operacionales para el año 2013 fueron de \$ 4.658 millones presentando una decrecimiento del 5,9 % frente al año anterior. Los costos operacionales fueron del \$ 3.367 millones presentando una disminución del 13,9 %. El excedente bruto fue de \$1.290 millones presentando un crecimiento del 24,4 %.

Los gastos operacionales en el año 2013 fueron de \$1.033 millones frente al año anterior, presentando una variación del 2,6%, arrojando un excedente operacional de \$ 257 mm presentando y un incremento del 738%. El excedente del ejercicio fue de \$ 537 mm presentando una variación del 330% frente al año anterior.

Una vez terminada su presentación se presentaron los siguientes comentarios:

El Dr. Mario Gómez pregunta sobre los 307 millones de ingresos no operacionales y la Dra. Esperanza le explica que corresponden básicamente a los rendimientos de las inversiones y a un ingreso adicional que se tuvo en la venta de libros para el proyecto de SEDUCA.

El Dr. Alejandro Varela preguntó si se tuvieron en cuenta las causaciones de los proyectos del año pasado que siguen operando durante el 2014 a lo cual el Revisor Fiscal, Humberto Buitrago, le informó que se realizaron los diferidos correspondientes de los proyectos para este año. El Dr. Alejandro Varela comenta que este ha sido el mejor año en excedentes para la Corporación en los últimos cinco años.

La Dra. Patricia Camacho pregunta a la Directora lo que se espera para el 2014, a lo cual la Dra. Esperanza Ramírez le contesta que no se tiene certeza del comportamiento para este año, pero que se tiene proyectado un escenario muy conservador con un crecimiento igual al índice de inflación (1,9%), por estar en ley de garantías y en un año de elección presidencial.

El Dr. Mario Gómez anota que debe ser un año de mayor crecimiento debido a que los candidatos más opcionados tienen como prioridad el tema de la educación en su plan de gobierno.

9. DICTAMEN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El Revisor Fiscal presenta su informe y comunica a la Asamblea que los estados financieros fueron estudiados previamente por la Dirección Ejecutiva y recomienda por tanto a los miembros de la Asamblea aprobar el informe de gestión y el informe financiero.

El informe del revisor fiscal se adjunta a la presente acta. (Anexo No. 2 Informe del Revisor Fiscal).

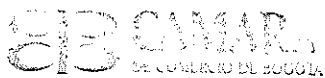
Una vez el doctor Humberto Buitrago, estudió detalladamente los estados financieros de la Corporación, la Directora de Corpoeducación propuso a la Asamblea, la siguiente destinación y aprobación de los excedentes del año gravable 2013:

10. APROBACION Y DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO GRAVABLE 2013

Para dar cumplimiento a lo lo previsto en el Decreto 4400 de 2004 por el cual se reglamenta el artículo 19 y el Título VI del Estatuto Tributario referente al régimen Tributario Especial en su artículo 1, c), la asamblea general se pronuncia aprobando por unanimidad la destinación del excedente contable del año gravable 2013 así:

DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO GRAVABLE 2013

DESTINACION EXCEDENTES AÑO 2013		
Ingresos	4.965.463	
Egresos	4.428.143	
Excedente Contable	537.320	
PROPUESTA DE DESTINACION		
	%	Valor
1) Asignación Permanente	22,39%	120.320
2) Gastos Programas Misionales		
Fortalecimiento Institucional	21,03%	113.000
Pensar	56,58%	304.000
Total Gastos Programas	100,00%	417.000
Total Destinación Excedentes		537.320
Nota: estos programas se ejecutarán en 24 meses		



11. Aprobación de los estados financieros.

Una vez finalizado el análisis de los estados financieros de CORPOEDUCACION a 31 de diciembre de 2013, el presidente los somete a consideración de la Asamblea, siendo aprobados por unanimidad con trece (13) votos.

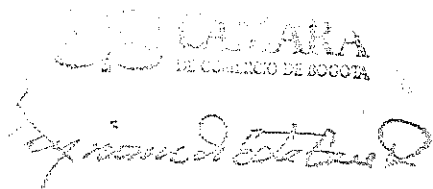
12. Elección y fijación de honorarios del revisor fiscal.

La directora ejecutiva informa que, bajo términos de referencia puntuales, fueron solicitadas cotizaciones a diferentes personas jurídicas para realizar la Revisoría Fiscal de CORPOEDUCACION, durante el periodo marzo de 2014 a marzo de 2015. Fueron recibidas tres propuestas, como se presentan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	ENFOQUE Y O ALCANCE	EXPERIENCIA EN EL SECTOR FUNDACIONAL	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (ANTES DE IVA)	VALOR PROMEDIO MENSUAL SIN IVA	CON IVA	VALOR AGREGADO
Control P&G CONSULTORES	1. El objetivo y responsabilidad que enmarca la actividad del revisor Fiscal, señalado por la ley cuyos fines primordiales tienen que ver con el examen de los Estados Financieros, control e inspección en lo referente al patrimonio, emisión de certificaciones e informes sobre los mismos y la vigilancia permanente para que ellos se ajusten al objeto social de la CORPORACIÓN.	Experiencia en entidades como: Sakul: Centro de investigación y control de enfermedades crónicas y de alto costo S.A. CIC, Público: Terminal de Transportes S.A., empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca Propiedad Horizontal: U. R. Collins Gimprete PH, Conjunto Residencial Gonzalo Jiménez de Quesada, Hotelería y Turismo Tecnología y Servicios Telecomunicaciones Manufactura Financiero	\$ 16.800.000	\$ 1.400.000	\$ 1.624.000	VA: El método de auditoría que usa la firma da la posibilidad de ofrecer servicios de alta calidad y busca en todo momento dar al cliente un valor agregado que permita mejorar su ambiente de control. Reunión gerencial con Dirección Ejecutiva
MEDRANO AUDITORES S.A.S	El servicio propuesto, permite a CORPOEDUCACION dejar en manos de expertos la revisión de los temas contables y fiscales. Para cumplir con los objetivos como Revisores Fiscales, examinan los registros, la documentación y demás respaldos contables, aplicando normas y procedimientos de Auditoría generalmente aceptados, esto significa que nuestros exámenes de los Estados Financieros comprenderán, entre otros, los siguientes procedimientos: a) Evaluación, conclusiones y recomendaciones sobre los controles administrativos existentes. b) Solicitud de confirmación independiente de saldos en Bancos y otras entidades financieras, donde se posean inversiones u obligaciones. c) Arqueo general de valores y su conciliación con los registros contables. d) Revisión del cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, aplicables a CORPOEDUCACION. e) Determinación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar. f) Observación selectiva de los documentos soporte de las inversiones (acciones, derechos fiduciarios, bonos y certificados) comprando su adecuación a la respectiva causación. g) Análisis de los procedimientos de administración de personal, liquidación y pago de sueldos, verificando el cumplimiento de las leyes, reglamentaciones y normas internas que los afectan.	Amplia experiencia en Auditorías y Revisorías fiscales en entidades comerciales del sector privado como Asociación Centro Gott, Fundación Jean François Revel, Fundación La Red Network, Fundación Visión.	\$ 22.200.000	\$ 1.850.000	\$ 2.146.000	VA: La responsabilidad de la firma, se rige por la legislación vigente sobre Auditoría externa, normas contables, normas de auditoría y legislación tributaria. Por ende supervisaremos en forma detallada el correcto y razonable desarrollo de la organización, presentando periódicamente informes escritos sobre aspectos importantes observados en el transcurso de la asesoría. Reunión gerencial con Dirección Ejecutiva
HB&V CONSULTORES S.A.S	El objetivo es prestar un servicio profesional realizado de forma integral, no solo en lo referente a la Revisoría fiscal como requisito legal, según el código de comercio sino que ofrecen una Asesoría de carácter gerencial basada en las necesidades de cada uno de los clientes. Los objetivos para desarrollar el trabajo son planeados de acuerdo a evaluaciones periódicas según los requerimientos y expectativas de la organización. El trabajo de campo es realizado por personal idóneo y competente, supervisado directamente por el Gerente de Auditoría y el Revisor Fiscal asignado. Esta etapa de planeación identifica objetivos para determinar los métodos de auditoría y en la etapa de Ejecución realizan una evaluación y pruebas del sistema del control interno.	Experiencia en auditorías y revisoras fiscales en entidades comerciales del sector privado y entidades sin ánimo de lucro. Algunas entidades sin ánimo de lucro: RedAmérica, Fundación Empresarios por la Educación, Fundación Neurológica Colombiana, Programa BID-Por América, Corporación Transparencia por Colombia Fundación DIS, Fundación Manos Ayudantes, entre otras. Actualmente con Corpoeducación.	\$ 16.200.000	\$ 1.350.000	\$ 1.566.000	VA: El servicio profesional es realizado de forma integral, orientado adicionalmente a ofrecer una asesoría de carácter gerencial. Consultas generales, reuniones directivas, estado de ejecución de convenios, acompañamiento visitas de la Dian. Reunión gerencial con Dirección Ejecutiva

Luego de deliberar sobre las propuestas anteriores la Asamblea por unanimidad decidió aprobar la propuesta de Revisoría Fiscal presentada por la firma HB&V consultores S.A.S, NIT 900.298.321-3, registro ante la Junta Central de Contadores No. 1323 y manifestó la importancia de un seguimiento para que en la próxima asamblea se evalúen si los compromisos presentados en esta propuesta se han realizado de manera satisfactoria teniéndolos en cuenta para la nueva elección reglamentaria de revisor fiscal para el año 2014.

De conformidad con los términos de la propuesta presentada, la firma HB&V Consultores SAS, con registro ante la Junta central de Contadores No. 1323, cuya designación como revisor fiscal se aprueba en esta sesión, designa a su vez como Revisor Fiscal Principal a Humberto Buitrago Osorio identificado con cédula de ciudadanía N° 19.384.678 de Bogotá y Tarjeta profesional 76847-T y como Revisor Fiscal Suplente a Liliana Buitrago Osorio con cédula de ciudadanía N° 52.504.163 de Bogotá y Tarjeta profesional 93977-T asignando honorarios mensuales por valor de un millón trescientos mil pesos m/cte.(\$1.350.000) más IVA.



13. Modificación de los artículos 8, 22, 23 y 25 de los estatutos.

La directora ejecutiva de Corpoeducación presenta a consideración la reforma de los estatutos y explica cada uno de los cambios que se proponen.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS ARTICULOS 8,22, 23, 25	
El artículo 8 está actualmente así: Artículo 8.- Clases de miembros: LA CORPORACIÓN tendrá las siguientes clases de miembros: 1. Miembros Promotores: Todas aquellas personas jurídicas de carácter público, mixto o privado, interesadas en promover y apoyar los objetivos de la CORPORACIÓN que aporten recursos en la clase, la cuantía y en los términos establecidos inicialmente por la Asamblea General de Asociados y posteriormente por la Junta Directiva. Los Miembros Promotores tendrán voz y voto en la Asamblea General de Asociados y una amplia participación en la Junta Directiva, en los términos establecidos en el artículo 22 de los presentes Estatutos. 2. Miembros Adjuntos: Todas aquellas personas jurídicas de carácter público, mixto o privado, interesadas en promover y apoyar los objetivos de la CORPORACIÓN que aporten recursos en una cuantía menor a la aportada por los Miembros Promotores, en los términos establecidos inicialmente por la Asamblea General de Asociados y posteriormente por la Junta Directiva. Los Miembros Adjuntos tendrán voz y voto en la Asamblea General de Asociados y participación en la Junta Directiva, en los términos establecidos en el artículo 22 de los presentes Estatutos. 3. Miembros Vinculados: Todas aquellas personas naturales e instituciones, que se comprometan con procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y de su gestión y que estén interesados en recibir servicios de la CORPORACIÓN, que suscriban el Acta de Constitución de la entidad o que cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo reglamento de la Junta Directiva y que sean admitidos por la misma.	El artículo 8 quedará así: Artículo 8.- Clases de miembros: LA CORPORACIÓN tendrá las siguientes clases de miembros: 1. Miembros Promotores: Todas aquellas personas jurídicas de carácter público, mixto o privado, interesadas en promover y apoyar los objetivos de la CORPORACIÓN que aporten recursos en la clase, la cuantía y en los términos establecidos inicialmente por la Asamblea General de Asociados y posteriormente por la Junta Directiva. 2. Miembros Adjuntos: Todas aquellas personas jurídicas de carácter público, mixto o privado, interesadas en promover y apoyar los objetivos de la CORPORACIÓN que aporten recursos en una cuantía menor a la aportada por los Miembros Promotores, en los términos establecidos inicialmente por la Asamblea General de Asociados y posteriormente por la Junta Directiva. 3. Miembros Vinculados: Todas aquellas personas naturales e instituciones, que se comprometan con procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y de su gestión y que estén interesados en recibir servicios de la CORPORACIÓN, que suscriban el Acta de Constitución de la entidad o que cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo reglamento de la Junta Directiva y que sean admitidos por la misma.

<i>Asamblea General</i> La Asamblea General en la reunión de constitución fijará el aporte anual inicial al que se obligan estos Miembros, y las condiciones de pago. Posteriormente esta facultad será de la Junta Directiva. Los Miembros Vinculados ejercerán sus derechos ante la Asamblea General de Asociados a través de representantes, los cuales serán elegidos inicialmente por la mayoría de los Miembros Vinculados que acudan al Acto de Constitución de la entidad y posteriormente, por una Comisión designada cada dos años, en las Asambleas Ordinarias, por todos los Miembros Vinculados activos. 4. Miembros Honorarios: Son las personas naturales o las instituciones que se distingan por su aporte a la innovación y al cambio educativo y que sean admitidas de acuerdo con el Reglamento que para el efecto se expida por la Junta Directiva. Los Miembros Honorarios tendrán voz pero no voto en la Asamblea General de Asociados y podrán a través de un representante, elegido por ellos mismos ser invitados a las sesiones de la Junta Directiva, donde tendrán solamente voz.	La Asamblea General en la reunión de constitución fijará el aporte anual inicial al que se obligan estos Miembros, y las condiciones de pago. Posteriormente esta facultad será de la Junta Directiva. 4. Miembros Independientes: Son las personas naturales o las instituciones que se distingan por su aporte a la innovación, a la investigación y al cambio educativo y que sean propuestas por los miembros de la Asamblea. Los Miembros <i>independientes</i> tendrán voz y voto en la Asamblea General de Asociados y harán parte de la Junta Directiva en los términos establecidos en el artículo 22 del presente estatuto. <i>De los Miembros Promotores, Adjuntos, Vinculados e Independientes la Asamblea General elegirá los miembros que conformaran la Junta Directiva en los términos establecidos en el artículo 22 del presente Estatuto y quienes tendrán voz y voto en la Asamblea General de Asociados y en la Junta Directiva</i>
El artículo 22 está actualmente así: “Artículo 22. Composición. La Junta Directiva de la CORPORACIÓN estará integrada por nueve (9) Miembros, de la siguiente forma: 1. El Ministro de Educación Nacional o su delegado; - Cinco (5) representantes de los Miembros Promotores del sector privado. 2. Un (1) representante de los Miembros Adjuntos del sector privado. 4. Dos (2) representantes de los Miembros Vinculados. El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, será invitado permanente con voz pero sin voto.	El artículo 22 quedará así: Artículo 22. Composición. La Junta Directiva de la CORPORACIÓN estará integrada <i>por siete (7) miembros</i>, así: 1. <i>El Ministro de Educación Nacional o su delegado.</i> 2. <i>Cuatro (4) representantes de los miembros designados por la Asamblea General de Asociados o sus delegados.</i> 3. <i>Dos (2) miembros Independientes designados por la Asamblea General de Asociados</i> El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, será invitado permanente con voz pero sin voto. Todos los miembros de la Junta Directiva concurrirán a las reuniones con voz y voto.

Reglamento Estatutos

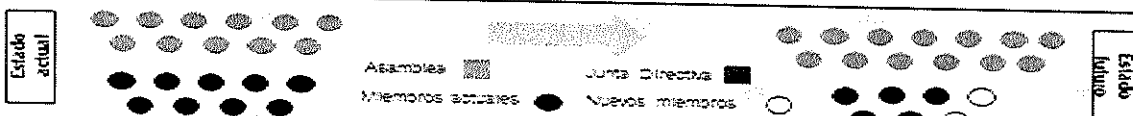
El Director Ejecutivo concurrirá a las reuniones de la Junta con voz pero sin voto. La Junta podrá invitar, cuando así lo considere pertinente, a los miembros de los Consejos Académicos Asesores, a representantes de los Miembros Honorarios o, para temas específicos, a cualquier persona experta en la materia.”	El Director Ejecutivo concurrirá con voz pero sin voto. La Junta podrá invitar, cuando así lo considere pertinente, a los miembros de los Consejos Académicos Asesores, a representantes de los Miembros Independientes o, para temas específicos, a cualquier persona experta en la materia. Parágrafo: Para efectos de los presentes estatutos, se entenderá por independientes, aquellas personas que, en ningún caso, sea: 1. Directivo de la CORPORACIÓN. 2. Representante legal de cualquiera de las entidades que conforman la Asamblea. La Junta Directiva de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, numeral 8 evaluará las hojas de vida propuestas por cualquiera de los miembros de la Asamblea, con el fin de designar las dos personas miembros Independientes que harán parte de la Junta Directiva
El artículo 23 está actualmente así: “Artículo 23. Período. Los miembros de la Junta Directiva, excepto los señalados en los ordinales 1,2 y 3 del artículo 22, tendrán un período de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente”	El artículo 23 quedará así: “Artículo 23. Período. Los miembros de la Junta Directiva, excepto los señalados en el <i>ordinal 1</i> del artículo 22, tendrán un <i>período dos (2) años, sin que puedan ser reelegidos por más de dos periodos consecutivos, salvo que los mismos sean ratificados de manera unánime por los miembros de la Asamblea.</i>”
El artículo 25 está actualmente así: “Artículo 25. Quórum. Para sesionar la Junta requerirá la presencia de por lo menos cinco (5) de sus miembros. Las decisiones serán adoptadas por la mayoría de los asistentes”	El artículo 25 quedará así: “Artículo 25. Quórum. Para sesionar la Junta requerirá la presencia <i>física o virtual de por lo menos cuatro (4)</i> de sus miembros. Las decisiones serán adoptadas por la mayoría de los asistentes. Parágrafo: de transición: Para sesionar la nueva Junta requerirá de la presencia física o virtual de por lo menos 3 de los 5 miembros nombrados por la Asamblea, hasta tanto se cuente con los 2 miembros independientes que integraran la totalidad de la nueva Junta Directiva. De igual manera habrá quorum con la mitad más uno.

Una vez hecha la presentación la Dra. Esperanza presenta la propuesta de como cambiaría la Junta Directiva de acuerdo con los cambios propuestos y anotó que dichos cambios fueron analizados y aprobados por la Junta Directiva en la sesión extraordinaria realizada el 10 de marzo del año en curso.

Propuesta - Disminución y renovación de Junta Directiva

Descripción

- La Junta Directiva se reduce a 7 miembros - 5 internos y 2 externos, independientes, seleccionados por la Junta Directiva.
- Uno de los 5 miembros internos es el Ministerio Educación Nacional, los otros cuatro son elegidos por votación en la Asamblea.
- Se elimina en los estatutos el número de miembros por categorías que componen la Junta Directiva.
- Todos los miembros de la Asamblea tendrán voz y voto.
- Se renuevan los miembros de la Junta.



Beneficios

- Se promueven prácticas de buen gobierno corporativo.
- Permite sinergia de diferentes experiencias y puntos de vista.
- Promueve la transparencia.
- Garantiza la transparencia.

Actividades importantes para la ejecución

- Implica realizar un proceso de renovación de votos de la Asamblea.
- Implica la modificación de los Estatutos de la Corporación.
- Los Estatutos podrán determinar características para el acceso a este órgano de la administración, establecer calidades especiales o determinar incompatibilidades e incompatibilidades para ocupar el cargo de miembro de Junta de Directiva.
- Los Estatutos podrán plantear nuevos mecanismos de elección de los miembros de Junta Directiva.
- Identificar e invitar a los potenciales miembros independientes de la Junta Directiva que tengan el perfil y la experiencia deseados.

Propuesta - Disminución y renovación de Junta Directiva

Aspectos adicionales a tener en cuenta

- Esta alternativa se inspira en la Ley 964 de 2005, que regula las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos naturales del país que se efectúan mediante valores, entre otros.
- La Ley 964 de 2005, a su vez, se inspiró en el "Informe Páez" sobre gobierno corporativo para Latinoamérica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- El Código Páez, en materia de gobierno corporativo, promueve y recomienda la implementación de los lineamientos previstos en la Ley 964 de 2005.
- Esta norma introduce normas de gobierno corporativo en materia de elección de miembros de Junta Directiva, miembros independientes en la administración, implementación de comités de auditoría, entre otros.
- En relación con los miembros de la Junta Directiva, la Corporación podrá adoptar los lineamientos de la Ley 964 en lo que tiene que ver con la designación de un número determinado de miembros de Junta completamente independientes (al menos el 25%, dice la norma) de la administración y de la Asamblea.
- Esta alternativa refleja la idea de separar la Asamblea de la Administración. La Asamblea no deberá instruir a los miembros de la Junta Directiva acerca de cómo votar en las sesiones de la Junta, pues a través de esta práctica se limita la capacidad de los directores para ejercer sus poderes en pro de la Corporación y de los fundadores, en general.

El Dr. Mario Gómez comenta sobre la alternativa de disminuir los miembros de la Junta y pregunta si es una mejor opción para la Corporación a lo cual, a lo cual el Dr. Alejandro Varela le responde que los miembros que queden deben manifestar su interés y compromiso con su comportamiento y que cada miembro presente en esta Asamblea debe hacer una evaluación sobre su compromiso con la Junta en los años anteriores.

El Dr. Alejandro Varela propone que el quorum para sesionar la nueva junta directiva hasta contar con todos los nombramientos en pleno, debe ser con 3 miembros de los 5 elegidos ya que deben ser escogidos dos miembros independientes, y anota que lo que se pretende es que los miembros sean más participativos. Comenta que en la Junta se espera encontrar visiones diferentes con los miembros independientes.

El Dr. Salvador Cabrera comenta que 3 miembros se la hace un número muy bajo para conformar el quorum, aunque se suponga que los miembros independientes siempre deben asistir. El Dr. Alejandro Varela propone que haya un estado transitorio mientras se seleccionan los miembros independientes o cuando alguno de ellos renuncie. En esta etapa de transición habrá quorum con 3 miembros y cuando se cuenta con los 7 miembros (5 miembros de la Junta y dos independientes) habrá quorum con 4 representantes.

La Asamblea aprueba que la Junta Directiva pueda sesionar y tomar decisiones con 5 miembros hasta tanto no se cuente con los miembros independientes que integran la nueva Junta Directiva. De igual manera se aprueba que haya quorum con la mitad más uno. Aprueba que esto quede en la modificación de los estatutos como párrafo.

Camara de Comercio de Bogota
Registro de Establecimientos

Luego de deliberar sobre la propuesta de **Modificación de los artículos 8, 22, 23 y 25 de los estatutos**, la Asamblea, por unanimidad, aprueba la modificación propuesta a los estatutos.

14. Designación de junta directiva período 2014 - 2015.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se procede a la elección de los miembros de la Junta Directiva. Después de las deliberaciones correspondientes, se propone votación individual por cada uno de los miembros de la Asamblea, una vez recogidos los votos se realiza el conteo y se decide por votación ratificar a las siguientes entidades como miembros para la Junta Directiva para el año 2014 y a sus delegados, según la siguiente votación de los miembros:

ENTIDAD	VOTAS A FAVOR
Fundación Compartir	8
Fundación FES	7
Universidad de los Andes	7
Fundación Restrepo Barco	3
Corporación Minuto de Dios	6

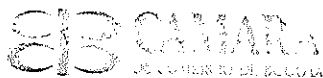
Entidades ratificadas como miembros de la Junta Directiva para el año 2014:

ENTIDAD	NIT
Ministro de Educación Nacional o su delegado	899999001-7
Fundación Compartir o su delegado	860090032-0
Fundación FES o su delegado	890303666-5
Corporación Minuto de Dios o su delegado	860.010.371-0
Universidad de los Andes o su delegado	860 .007.386-1
Miembro Independiente	
Miembro Independiente	

Como se puede ver, se han incorporado a la Junta dos miembros nuevos denominados miembros independientes, que serán seleccionados por la Junta Directiva, con el propósito de fortalecer las funciones de la Junta Directiva. Será imperativo que estos miembros sean profesionales reconocidos, experimentados e interesados en apoyar la visión de Corpoeducación, que ejerzan roles de liderazgo y manifiesten interés en la causa de la educación los que aportarían nuevas visiones y experiencias a la Junta. Los otros cinco miembros corresponden a organizaciones que hacían parte de la Junta Directiva y por elección permanecen en ella, es importante resaltar que el Ministerio de Educación es un miembro permanente de la Junta Directiva.

Los representantes de estas entidades nombradas por unanimidad manifiestan su complacencia y aceptan su designación.

El Dr. Alejandro Varela propone enviar una comunicación de agradecimiento a los miembros que no van a seguir perteneciendo a la Junta de la Corporación, con el fin de dejar las puertas abiertas para una próxima oportunidad, de poder contar con su asesoría en caso de requerirla y de manera que sigan participando en las actividades que realice Corpoeducación.



15. Propositiones y varios.

El Dr. Alejandro Varela, Director Ejecutivo de la Fundación FES propone extender un mensaje de felicitación a los colaboradores de Corpoeducación a través de una comunicación de la Dirección, haciéndolos partícipes de los logros alcanzados en el año 2013. También propone hacer un evento adicional, como una comida para el equipo de trabajo, quedando esta decisión en cabeza de la Dirección de Corpoeducación.

El doctor Mario Gómez pone a consideración de la Asamblea que la bonificación se realice en dinero, que podría ser un salario o lo que la dirección considere viable de acuerdo con los recursos con que cuente.

La Asamblea por unanimidad aprueba la bonificación y la comunicación de reconocimiento a cada uno de los integrantes del equipo de Corpoeducación.

Siendo las 11 a.m. y una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión.

En constancia firman:

ALEJANDRO VARELA VILLEGAS
Presidente de Asamblea

ESPERANZA DE JESÚS RAMÍREZ DE VIVIESCAS
Secretaria

Comisión de revisión y aprobación de la presente acta:

Patricia Camacho Alvarez
Delegada
Fundación Compartir

Juliana Hoyos
Delegada
Universidad de los Andes